

“Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la Gobernabilidad desde el Voluntariado”.

**Estudio Comparativo:
ARGENTINA – BOLIVIA - ECUADOR**

Abril de 2012



SERIE: En la Economía Contamos Todas y Todos

Cuaderno de trabajo 11:

Elaboración del Informe Regional:

María Teresa Peñaloza Chej, Consultora Externa

Comentarios:

Raquel Coello, Consultora Experta, ONU Mujeres

Emma Wretblad, Especialista de Programa ONU Mujeres/VNU

Carla Alcócer, Asociada de Programa ONU Mujeres/VNU

Adriana Fuentes, Asociada de Programa ONU Mujeres/VNU

Piera Zuccherin, Oficial de Programa VNU Ecuador

Fernanda Gómez, Asociada de Gestión de Conocimiento ONU Mujeres/VNU

Equipo redactor:

Carla Alcócer, Adriana Fuentes y Emma Wretblad ONU Mujeres/VNU

Implementación del estudio en Argentina:

Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Implementación del estudio en Bolivia:

Centro de Planificación y Gestión de la Universidad Mayor de San Simón (CEPLAG)

Implementación del estudio en Ecuador:

Equipo consultor – Matilde Valarezo

Las opiniones manifestadas en esta publicación son las de su autora y no necesariamente reflejan las de ONU Mujeres ni VNU, o las de las Naciones Unidas ni cualquier otra de sus organizaciones afiliadas, ni de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

ONU Mujeres es la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2010. ONU Mujeres respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, centrándose en cinco áreas prioritarias:

- El aumento del liderazgo y la participación de las mujeres.
- La eliminación de la violencia contra las mujeres.
- La participación de las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad.
- El empoderamiento económico de las mujeres.
- La incorporación del enfoque de género en la planificación y presupuesto de los gobiernos nacionales y locales.

ONU Mujeres

Oficina Regional Países Andinos

Amazonas 2889 y La Granja

Edificio Naciones Unidas

Quito (Ecuador)

Teléfono: (593 2) 246 0329

Fax: (593 2) 246 0328

onu.mujeres.andina@unwomen.org

www.onumujeresandina.org

www.presupuestoygenero.net

ONU Mujeres

Oficina Regional para el Cono Sur y Brasil

EQSW 103/104 Lote 01 Bloco C

70670-350 Brasília (Brasil)

Teléfono: (55 61) 3038-9280

Fax: (55 61) 3038-9289

onumujeres.conosur@unwomen.org

www.unifem.org.br

UN Volunteers

UN Campus

Langer Eugen

Hermann-Ehlers-Str. 10

53113 Bonn (Germany)

Teléfono: (49) 228-815 2000

Fax: (49) 228-815 2001

information@unvolunteers.org

www.unv.org

Diseño gráfico: elemento design&press

Impresión: elemento design&press

Primera Edición, 2012

Quito, Ecuador.

ÍNDICE

Índice de cuadros	4
Índice de gráficas	5
Agradecimientos	7
Presentación	8
Lista de acrónimos	9
1. Introducción	11
1.1. Antecedentes del Estudio de Caso	11
1.2. Justificación y preguntas de investigación	14
2. Marco conceptual	16
2.1. Introducción y síntesis de los principales conceptos abordados	16
2.2. Voluntariado y participación ciudadana	18
2.3. Presupuestos Públicos	23
2.4. Desarrollo Humano	26
2.5. Igualdad y equidad de género	27
2.6. Gobernabilidad democrática	30
3. Diseño metodológico	33
3.1. Construcción de los instrumentos de recolección de datos	33
3.2. Prueba piloto	38
3.3. Muestreo de voluntarias a ser encuestadas/entrevistadas	39
3.4. Trabajo de campo	41
3.5. Procesamiento de la información	43
3.6. Análisis de la información y triangulación de datos	43
3.7. Validez y fiabilidad	44
3.8. Consideraciones éticas	45
4. Presentación de los resultados	47
4.1. Mujeres voluntarias	47

4.2. Experiencia organizativa	73
4.3. Espacios de participación	81
4.4. Gobernabilidad democrática e igualdad de género	91
5. Conclusiones	101
6. Propuestas	105
Bibliografía consultada	108
Anexos:	111
Anexo 1. Guía de encuesta a mujeres voluntarias	113
Anexo 2. Guía de entrevista a mujeres voluntarias	124
Anexo 3. Guía de Grupos Focales	127
Anexo 4. Guía de entrevista a funcionarios/as municipales	131
Anexo 5. Código de Ética	133

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Municipios/país según número de encuestas, entrevistas y grupos focales, 2011	42
Cuadro 2. Grupos de edad, según municipio/país, 2011 (%)	47
Cuadro 3. Auto-identificación étnica según municipio/país, 2011 (%)	49
Cuadro 4. Composición familiar según municipio/país, 2011 (%)	51
Cuadro 5. Nivel de instrucción según municipio/país, 2011 (%)	52
Cuadro 6. Mujeres voluntarias que tienen trabajo remunerado, 2011 (%)	56
Cuadro 7. Rosario: Rango de horas/semana de trabajo remunerado, 2011	57
Cuadro 8. Bolivia: Horas promedio/semana de trabajo remunerado, 2011	58
Cuadro 9. Orellana: Rango de horas/semana de trabajo remunerado, 2011	58
Cuadro 10. Rosario: Cantidad de horas/semana de trabajo del hogar no pagado, 2011	59
Cuadro 11. Bolivia: Horas promedio/semana de trabajo del hogar no pagado, 2011	60
Cuadro 12. Orellana: Rango de horas/semana de trabajo de hogar no pagado, 2011	61
Cuadro 13. Rosario: rango de horas/semana de cuidado de personas, 2011	61
Cuadro 14. Bolivia: Horas promedio/semana de cuidado de personas, 2011	62
Cuadro 15. Orellana: Horas promedio/semana de cuidado de personas, 2011	63
Cuadro 16. Rosario: rango de horas mensuales de trabajo voluntario, 2011	63
Cuadro 17. Bolivia: promedio de horas al mes de trabajo voluntario, 2011	64

Cuadro 18. Orellana: rango de horas mensuales de trabajo voluntario, 2011 (%)	66
Cuadro 19. Bolivia: promedio de horas al mes de trabajo comunitario, 2011	68
Cuadro 20. Orellana: mujeres voluntarias que realizan trabajo comunitario, 2011	69
Cuadro 21. Rosario: distribución porcentual de las mujeres por rango de ingresos personales, 2011 (%)	69
Cuadro 22. Bolivia: distribución porcentual de las mujeres por rango de ingresos personales, 2011 (%)	70
Cuadro 23. Orellana: distribución porcentual de las mujeres por rango de ingresos personales, 2011	70
Cuadro 24. Rosario: distribución porcentual de las mujeres por rangos de ingreso familiar mensual, 2011 (%)	71
Cuadro 25. Bolivia: distribución porcentual de las mujeres por rangos de ingreso familiar, 2011 (%)	72
Cuadro 26. Orellana: distribución porcentual de las mujeres por rangos de ingreso familiar, 2011 (%)	72
Cuadro 27. N° de organizaciones en las que participan las mujeres voluntarias, 2011 (%)	73
Cuadro 28. Tiempo de participación en la organización, 2011 (%)	74
Cuadro 29. Tiempo en el cargo según municipio/país, 2011 (%)	76
Cuadro 30. Horas mensuales dedicadas a la organización, 2011	76
Cuadro 31. Sexo de la persona que motivó a la voluntaria a participar, 2011 (%)	78
Cuadro 32. A quiénes motivan las mujeres voluntarias según municipio/país, 2011 (%)	79
Cuadro 33. Cambios en su vida desde su participación en la organización, 2011	80
Cuadro 34. Participación de las mujeres en las fases del ciclo presupuestario, 2011 (%)	82
Cuadro 35. Formas de participación según municipio/país, 2011 (%)	83
Cuadro 36. Distribución de las responsabilidades del hogar (con ella), 2011 (%)	88
Cuadro 37. Distribución de las responsabilidades del hogar (sin ella), 2011 (%)	89
Cuadro 38. Quién administra los recursos del hogar, 2011 (%)	90
Cuadro 39. Quién decide sobre los recursos del hogar, 2011 (%)	90
Cuadro 40. Percepción sobre cambios en el POA 2010 (%)	92
Cuadro 41. Categoría de inversión POA 2010 (%)	95

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Conocimiento sobre la asignación de recursos en el POA 2010	92
Gráfica 2. Conformidad con el monto asignado en el POA 2010	93
Gráfica 3. Conformidad con el monto ejecutado en el POA 2010	93
Gráfica 4. Accesibilidad a la información presupuestaria municipal POA 2010	96
Gráfica 5. Forma de acceso a la información presupuestaria municipal 2010	96

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a ONU Mujeres y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas por el apoyo decidido en la realización de esta investigación, sin cuyo concurso no hubiese sido posible profundizar en el conocimiento acerca del trabajo de las mujeres voluntarias y su aporte al desarrollo de sus regiones.

Al Equipo Regional de VNU, responsable de la coordinación de la investigación, Emma Wretblad, Carla Alcócer y Adriana Fuentes, quienes constituyeron un permanente apoyo y referencia para el éxito del trabajo. Agradecimientos especiales a las diferentes personas e instituciones participantes del trabajo en los 3 países:

En Rosario (Argentina):

A Laura Alfonso (Subsecretaria General de la Municipalidad de Rosario), Silvina Santana (Directora del Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario), Pablo Torrichela (Coordinador General del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Rosario), Comisión Directiva del Nuevo Club Reflejos, Colectivo de Mujeres por un PSG, INDESO Mujer, que facilitaron y colaboraron con esta investigación, y en especial a las mujeres voluntarias que con su tiempo la hicieron posible.

En Bolivia:

A las mujeres voluntarias de Naciones Unidas en los municipios de La Paz, Batallas, Achacachi, Cercado Oruro, Turco, Eucaliptus, Mizque, San Javier, Quillacollo, Cercado Cochabamba y Cercado Tarija, sin cuyo compromiso y apoyo no hubiese sido posible el trabajo de campo.

A las mujeres de las organizaciones sociales de los municipios antes mencionados. Los resultados del Estudio expresan sus inquietudes, esperanzas, su trabajo invaluable en defensa de los derechos de las mujeres, y también sus preocupaciones y dificultades. A las contrapartes de VNU, que impulsan y acompañan el trabajo de incidencia para lograr que las políticas públicas locales y nacionales, incorporen y visibilicen el trabajo que realizan las mujeres, en el ámbito público y privado.

Al Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG-UMSS) y al equipo de investigadores e investigadoras responsable de la recopilación de información en campo.

En Orellana (Ecuador):

A las personas y organizaciones, especialmente las 24 organizaciones involucradas en esta investigación, y que la hicieron posible, mujeres lideresas e integrantes que dedican horas de trabajo voluntario al mejoramiento de la comunidad y la calidad de vida de sus compañeros/as de grupo. Al Municipio Autónomo Descentralizado de Francisco de Orellana, en la persona de Anita Rivas Párraga – Alcaldesa.

A las compañeras: Martha Guerrero, asociada de programas de ONU – Mujeres/VNU, María de los Ángeles, voluntaria promotora local en Orellana de ONU Mujeres/VNU. A los/las compañeros/as Integrantes del equipo técnico que aplicó las herramientas metodológicas: Sofía Gordón; David Guachamín; Margoth Pozo y Fernanda Rodríguez.

PRESENTACIÓN

Los procesos de construcción y reconocimiento social de los derechos de las mujeres se reproducen en muchos y muy diversos ámbitos. Ante la evidencia del mayor peso de la pobreza sobre las mujeres, las teorías feministas y de género han comenzado a incursionar fuertemente en el campo de la economía.

Desde finales de la década de los noventa, ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (antes UNIFEM), impulsa con el apoyo de importantes aliados, como el gobierno español y el gobierno vasco, diversas iniciativas de presupuestos sensibles al género que buscan fortalecer la gobernabilidad democrática y el disfrute de los derechos económicos y sociales de las mujeres. En octubre de 2005, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) se unió a esta propuesta, bajo el entendimiento común de la necesidad de promover las capacidades y las habilidades de las mujeres para involucrarse en procesos políticos y económicos, a través del reconocimiento y la valoración de su cooperación voluntaria, entendida ésta como un compromiso de las propias mujeres como sujetas de acción política y precursoras de su bienestar en su propio contexto socioeconómico y cultural para, entre otras cosas, aumentar la incidencia de las mismas en la toma de decisiones y contribuir a que haya un reconocimiento de su actoría social.

La presente publicación busca visualizar e ilustrar el concepto de Voluntariado para el desarrollo en el marco de las iniciativas de presupuestos sensibles al género implementadas dentro del programa conjunto ONU Mujeres- programa VNU “Presupuestos sensibles al género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo en Latinoamérica”.

Esperamos que su lectura constituya una herramienta válida para avanzar en el fortalecimiento de la participación ciudadana, particularmente de las mujeres y en el logro de presupuestos públicos sensibles al género que contribuyan a construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas.

Flavia Pansieri

Coordinadora Ejecutiva Programa de
Voluntarios de las Naciones Unidas
en Ecuador (VNU)

Lucía Salamea Palacios

Representante de ONU MUJERES en Ecuador y Colombia.
Directora para la Región Andina

LISTADO DE ACRÓNIMOS



CP:	Cuidado de Personas
ONG:	Organización No Gubernamental
ONU Mujeres:	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
POA:	Plan Operativo Anual
PP:	Presupuesto Participativo
PSG:	Presupuestos Sensibles a Género
SUMI:	Seguro Universal Materno Infantil
TC:	Trabajo Comunitario
THNP:	Trabajo de Hogar No Pagado
TR:	Trabajo Remunerado
TV:	Trabajo Voluntario
UNIFEM:	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
VNU:	Voluntarios de Naciones Unidas



"MUJERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONTRIBUCIONES
AL DESARROLLO, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA
GOBERNABILIDAD DESDE EL VOLUNTARIADO"

ESTUDIO COMPARATIVO: ARGENTINA – BOLIVIA - ECUADOR

1. INTRODUCCIÓN



1.1. Antecedentes del Estudio de Caso

Desde finales de 2000, UNIFEM (hoy ONU MUJERES), ha venido trabajando en el apoyo de diversas iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género con el objetivo de fortalecer la ciudadanía de las mujeres y promover sus derechos económicos y sociales, a través del apoyo a procesos de planificación y presupuestación que integran la dimensión de género de forma transversal y fortalecen la participación de las mujeres en la toma de decisiones. A nivel latinoamericano, el trabajo inició en Ecuador y se amplió posteriormente a otros países, articulándose, desde octubre de 2005, bajo el paraguas de un único programa regional, coordinado desde la oficina de ONU MUJERES en Quito.

La primera fase del programa fue apoyada, desde su inicio, por el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU), a través del proyecto: *Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando las contribuciones voluntarias de las mujeres al desarrollo en América Latina*. El comité de expertos sobre voluntariado organizado por Naciones Unidas, el 29 y 30 de noviembre de 1999, definió la participación (civic engagement) como una forma de voluntariado por la que las personas participan en el proceso de gobierno, desde la representación en organismos de consulta gubernamental hasta compromiso personal en proyectos locales de desarrollo. En este sentido, VNU y ONU MUJERES partieron de un entendimiento común sobre la necesidad de promover las capacidades y habilidades de las mujeres para involucrarse en este tipo de procesos participativos, que permitían el acceso de la ciudadanía a espacios de toma de decisiones sobre la planificación y el presupuesto local. Bajo este marco, el proyecto VNU – ONU MUJERES buscaba promover y fortalecer la participación cívica de las mujeres en los procesos participativos locales de 5 municipios



de América Latina (Cochabamba-Bolivia, Orellana-Ecuador, Recife-Brasil, Rosario-Argentina, Villa El Salvador-Perú).

El proyecto fue sistematizado para documentar los vínculos entre la participación cívica de las mujeres y el desarrollo, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la gobernabilidad y la igualdad de género como pilares del mismo. Entre las principales conclusiones de esta sistematización destacan el papel empoderador que el voluntariado, ejercido a través de la participación ciudadana, tiene en la construcción de las mujeres como sujetos sociales. Sin embargo, como el propio documento señala, “es fundamental comprender que, a fin de que la participación voluntaria de las mujeres se constituya en un ejercicio de empoderamiento, la participación no puede constituirse sólo como un conjunto de actividades de buena voluntad, sino que implica, una formación y un proceso de fortalecimiento, capaz de garantizar una participación política cualitativa en los espacios de toma de decisiones”.

Las conclusiones, así mismo, resaltan la importancia del voluntariado de participación cívica como motor movilizador en el fortalecimiento de los movimientos de mujeres. “Comprender que la gestión pública debe responder a las demandas de las mujeres, permite que las diferentes expresiones del movimiento de mujeres, vayan constituyéndose en actoras sociales con reivindicaciones específicas, dispuestas a movilizarse, participar y exigir la atención efectiva de las autoridades a sus demandas colectivas”. Finalmente las conclusiones señalan el papel transformador que este tipo de voluntariado tiene al contribuir a generar una nueva visión de desarrollo.

La intervención de las mujeres en los procesos participativos y/o espacios de decisión y la incorporación de demandas y el enfoque de género en los presupuestos participativos, planes y normas, significa adoptar y promover una nueva visión de desarrollo y una nueva concepción de gestión municipal, ligada al concepto de desarrollo humano, democracia y gobernabilidad local.

De igual manera, se plantean algunas recomendaciones, tales como:

- “La contribución al desarrollo de las mujeres no es suficientemente conocida ni reconocida y tampoco es valorada socialmente. En este sentido, es particularmente desconocido el aporte realizado a través de la participación cívica ejercida en espacios de participación ciudadana. Es por ello importante trabajar en la documentación de esta contribución, a través de estudios específicos para poder difundir este tipo de experiencias que involucran a las mujeres como actoras principales del desarrollo y como generadoras de nuevas prácticas políticas y sociales”¹.
- “El voluntariado de las mujeres, ejercido a través de esta participación cívica, ha probado tener un efecto multiplicador, ampliando los espacios de participación y favoreciendo la participación de mujeres tradicionalmente excluidas. Es, por lo tanto, importante apoyar a las mujeres que se convierten en promotoras de la participación con el objetivo de generar una mayor inclusión social y un mayor acceso al ejercicio de derechos de las mujeres”².

Asumiendo estas recomendaciones, se constituye la segunda fase, y en alianza con VNU, el Programa busca fortalecer, profundizar y ampliar el impacto del trabajo en presupuestos sensibles al género a través del apoyo a iniciativas ya en marcha y anteriormente apoyadas por ONU MUJERES y VNU en Argentina, Bolivia y Ecuador. El programa se propone también medir y visibilizar las contribuciones del voluntariado de las mujeres, ejercido a través de la participación ciudadana, mostrando tres estudios de caso. Pretende, además, desarrollar e implementar propuestas para fortalecer dichos procesos participativos, para la toma de decisiones sobre planificación y presupuesto, en municipios seleccionados de estos tres países.

¹ UNIFEM y VNU, 2009. Recomendaciones del proyecto Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando las contribuciones voluntarias de las mujeres al desarrollo en América Latina.

² Idem.



1.2. Justificación y preguntas de investigación

El aporte al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad, que desde el voluntariado realizan las mujeres, a través de su participación en procesos de planificación, presupuestación, gestión y control social en los gobiernos locales, así como en actividades de exigibilidad para el cumplimiento de derechos y generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida, permanece invisible socialmente. No existe un reconocimiento de la actoría y participación social de las mujeres por parte de la ciudadanía en general, y del Estado en particular, que no contempla en las esferas presupuestarias los aportes de las mujeres al desarrollo de políticas públicas, a través de las diferentes formas de trabajo que ellas realizan, sean estas remuneradas y/o no remuneradas.

Esta investigación surge del propósito de visibilizar las contribuciones que realizan las mujeres voluntarias y sus organizaciones a la gobernabilidad, equidad e igualdad de género y al desarrollo a través de su participación en procesos de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos locales en Argentina, Bolivia y Ecuador.

Complementariamente, se pretende realizar un análisis o caracterización de las acciones efectuadas por las mujeres, entre ellas, especialmente, el voluntariado que realizan a través de la acción política, para contribuir al desarrollo, su bienestar y el de sus comunidades, propiciando la igualdad de género.

La pregunta general que guía la investigación es la siguiente:

¿Cómo las mujeres voluntarias y sus organizaciones contribuyen al desarrollo, particularmente a la gobernabilidad y equidad e igualdad de género, a través de su participación en procesos de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos locales?

Y se plantean las siguientes preguntas específicas:

- ¿Quiénes son las mujeres voluntarias y sus organizaciones que participan en los procesos de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos locales?
- ¿Cuáles son estos espacios de participación?
- ¿Cómo ejercen la participación?
- ¿Cuáles son los resultados de esta participación que contribuye en términos de gobernabilidad, equidad e igualdad de género y desarrollo?



2. Marco conceptual

2.1. Introducción y síntesis de los principales conceptos abordados

El siguiente marco conceptual permitirá establecer los enfoques que orientan el presente estudio, para lo cual se han seleccionado de manera colectiva las definiciones que mejor se adecúan a los objetivos definidos para esta investigación. Cabe destacar que, a partir de las definiciones elegidas y desarrolladas teóricamente, se proponen las variables que definen los indicadores a partir de los cuales se construyen los instrumentos de recolección de información primaria. De esta manera todo el proceso metodológico tiene una coherencia que parte desde el marco conceptual, precisando los temas puntuales que serán recolectados y analizados en todo el trabajo de investigación.

Los conceptos que orientan esta investigación son: el voluntariado y la participación ciudadana, considerados como los espacios mediante los cuales, tanto las personas como las organizaciones sociales impulsan, a través de sus acciones, cambios positivos en el proceso de planificación, gestión y evaluación de las políticas públicas. Particularmente, interesa visibilizar el aporte del voluntariado de las mujeres ejercido a través de la participación ciudadana, fundamentalmente en el ámbito local, y que orientan sus acciones en la defensa de sus derechos hacia la igualdad de género.

Es objeto de esta investigación la participación ciudadana de las mujeres en la construcción de presupuestos públicos participativos. Estos se basan en la priorización de demandas de la población, permiten la formulación de programas, proyectos y principalmente la asignación de recursos en los diferentes niveles de la administración pública. De acuerdo a la realidad de cada país en América Latina, estos procesos se encuentran más o menos

institucionalizados y en la mayoría de los casos no reconocen explícitamente la presencia de las mujeres de manera formal, ni su participación para lograr presupuestos sensibles al género.

En la investigación, también se considera el concepto de igualdad de género como un fin al que se desea llegar con la participación voluntaria de las mujeres en los espacios de formulación de políticas públicas y planificación de las mismas, principalmente a través de la consideración de la equidad de género en dichas políticas. Para lograr la superación de las brechas de desigualdad existentes entre varones y mujeres en los diferentes ámbitos, el Estado debe garantizar la redistribución de recursos, facilitando las mismas oportunidades de desarrollo.

La investigación también se centra en la Gobernabilidad Democrática, porque la intención del presente estudio es visibilizar la contribución de las organizaciones de mujeres a la rendición de cuentas; la reducción de las barreras que, desde las instancias estatales, limitan la participación de las mujeres en los procesos de planificación; y medir cómo, a través del trabajo voluntario de las mujeres en los procesos de participación, se promueven la descentralización del poder y la profundización de los procesos democráticos.

Al lograr que los presupuestos públicos incluyan a la equidad de género como uno de sus principios, garantizando la participación de las mujeres y la inclusión de sus demandas, se puede contar con presupuestos sensibles al género que influyen directamente en el desarrollo humano; dos conceptos fundamentales en los que se evidencia de manera tangible el trabajo de las mujeres voluntarias.

Los conceptos están divididos en ámbitos que son fundamentales para analizar los aportes de las mujeres:

- Ámbitos de participación que permiten observar los espacios en los que se realizan las actividades y cómo se desarrollan



las acciones de voluntariado y participación de las mujeres dentro de los presupuestos participativos, tratando de lograr que sean presupuestos sensibles al género.

- Ámbitos de contribución en los que se visibiliza y mide los aportes que realizan las mujeres en el desarrollo humano, en términos de avances logrados en la igualdad de género y la gobernabilidad democrática.

Se inicia el análisis con el desarrollo de los ámbitos de participación y la descripción de los principales conceptos que se incluyen.

2.2. Voluntariado y participación ciudadana

De acuerdo con la definición que propone el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas: “El voluntariado es una forma poderosa de involucrar a las/os ciudadanas/os para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo, y capaz de transformar el ritmo y la naturaleza del mismo. El voluntariado beneficia tanto al conjunto de la sociedad como a las/os voluntarias/os, fortaleciendo la confianza, la solidaridad y la reciprocidad entre las personas y creando oportunidades de participación apropiadas”³.

El concepto voluntariado incluye diferentes formas de activismo mediante las cuales se viene trabajando desde el compromiso de las personas que se dedican a estas actividades no remuneradas. Entre estas se pueden destacar aquellas propuestas por el Comité de expertos/as sobre voluntariado de Naciones Unidas (1999) que las agrupa según el tipo de finalidad que persiguen:

- a) De ayuda mutua o de ayuda a uno mismo; entendida como un sistema de apoyo o beneficencia frente a una problemática o una necesidad.
- b) De filantropía o servicio a los demás; se refiere a la asistencia humanitaria realizada por terceros para apoyar a un grupo o a un sector vulnerable.

³ <http://www.unv.org/es/quienes-somos.html>

- c) De participación cívica; este tipo de voluntariado se ubica en el compromiso de los propios sujetos para profundizar procesos democráticos y de desarrollo.
- d) De promoción y campaña; comprenden las acciones que los propios sujetos realizan para promover cambios en la legislación que afecta a los derechos de algún sector, o para introducir cambios en las prácticas sociales y públicas.

Entre estos tipos de voluntariado, el interés particular para este estudio se centra en el voluntariado de participación cívica ya que está relacionado de manera directa con el trabajo que realizan las mujeres cuando participan en las diferentes instancias de planificación y presupuestación estatal. De igual manera se incluye el tipo de voluntariado referido a la promoción y campaña, pues desde las organizaciones de mujeres se trabaja fuertemente en este ámbito, y las acciones desarrolladas aquí se relacionan bastante con la participación cívica.

Se toma la decisión de vincular los conceptos de participación ciudadana y voluntariado, porque ambos son la forma o el medio por el que las personas pueden hacer escuchar sus voces y trabajar por el desarrollo de sus comunidades.

La participación tiene múltiples significados y, así, es parte de la construcción de la democracia. La existencia de diversos actores sociales, políticos, institucionales, nos lleva a entender la convivencia de distintas visiones y concepciones sobre la participación. También las motivaciones que llevan a los actores a participar son diversas, desde satisfacer una necesidad básica hasta cambiar las relaciones de poder existentes; una motivación de participación puede llevar a la otra. La participación se da desde el ámbito microsocioal hasta el ámbito macrosocioal y macropolítico, y se denomina de diversas formas: participación ciudadana, participación política, participación social.

Considerando la importancia de las contribuciones voluntarias de





parte de la sociedad, se ha visto, en los últimos años, la necesidad de fortalecer el voluntariado como forma poderosa de participación ciudadana, de tal forma que las personas se involucren de manera activa en la gestión pública, generando confianza, diálogo y propuestas locales y nacionales. Es decir, creando condiciones para el desarrollo de la capacidad de agencia que Amartya Sen (2004) define como la capacidad de los sujetos sociales de convertirse en “agentes activos de cambio”, en “promotores dinámicos de transformaciones sociales”.

De acuerdo a Revello (1999), existen cinco dimensiones de la participación ciudadana:

1. La participación como expresión de demandas sociales.
2. La participación como estrategia de cooperación.
3. La participación como proceso de articulaciones institucionales y sociales.
4. La participación como dimensión de control.
5. La participación como estrategia de concertación para el desarrollo.

Estas dimensiones son importantes para relacionar los conceptos de participación ciudadana y voluntariado ya que en cada uno de ellos se pueden identificar y visibilizar los aportes de las mujeres a los procesos de gestión, que posteriormente tendrán como resultado el mejoramiento de la calidad de vida a nivel personal y comunitario.

Cabe resaltar que la participación ciudadana de personas motivadas a involucrarse en la gestión pública (principalmente en lo que implica el ciclo de la planificación y la construcción de presupuestos participativos en el nivel local), en la mayoría de los casos, es realizada de manera voluntaria y, por ende, es importante

analizar ambos conceptos desde una misma perspectiva.

El voluntariado también es capaz de generar procesos de transformación personal a través de los cuales los individuos modifican sus creencias, perspectivas y/o conductas cotidianas al adquirir mayor conciencia de una situación y comprenderla mejor. Esto se observa de manera más sustantiva entre las mujeres que realizan acciones voluntarias, tanto en promoción y campaña, como en participación cívica, debido al empoderamiento que logran en los procesos que implementan.

Desde esta propuesta conceptual se puede inferir que el voluntariado de participación cívica, que es realizado por las mujeres de manera individual o en organizaciones, favorece al empoderamiento y viceversa, principalmente porque permite un cambio sostenido en las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, logrando que aquellas personas o grupos que anteriormente no lo detentaban, ahora puedan acceder al control de ciertos recursos materiales o simbólicos y así mejorar sus condiciones de vida. Para el presente estudio es importante tener en cuenta que este control se refiere principalmente a mejorar el uso de los recursos públicos (Presupuestos sensibles al género; presupuestos participativos, etc.) para que de esta forma se mejoren las relaciones de poder y se logre una mayor igualdad de género.

El voluntariado promueve, además, el cambio social, no sólo porque influye sobre procesos políticos, tales como decidir la agenda pública, la elaboración de políticas, la toma de decisiones y la representación, sino también porque contribuye a la modificación de las relaciones de poder entre distintos sectores de la sociedad.

Es importante destacar además que “para ser sustentable, el proceso de empoderamiento debe modificar tanto la autopercepción de las personas como el control sobre sus vidas y sobre sus ambientes materiales” (Sen, 1998:2). De esta manera se abren las dimensiones del empoderamiento llegando a plantear



cambios también en el ámbito privado, espacio en el que las relaciones de poder entre hombres y mujeres se manifiestan de manera cotidiana. Se propone que la transformación se inicie a partir de la democratización de los roles para, de esta manera, garantizar que las mujeres también se encuentren facultadas para promover políticas públicas que atiendan las demandas de su grupo y, de esta forma, aportar hacia una gestión pública más eficiente.

No obstante, la importancia del aporte de las mujeres que actúan de manera voluntaria, y que contribuye significativamente a impulsar la acción política y el bienestar de sus congéneres en sus propios contextos socioeconómicos y culturales, permanece invisible socialmente, porque no hay reconocimiento ni visibilización de su actoría social.

Comprender que la gestión pública debe responder, tanto a las demandas de hombres como a las demandas de mujeres, permite que las mujeres vayan constituyéndose en actoras sociales con reivindicaciones específicas, dispuestas a movilizarse, participar y exigir la atención efectiva de las autoridades para el ejercicio de sus derechos.

Por tanto es importante evidenciar la participación de las mujeres como un voluntariado movilizador, que se refiere a (VNU/UNIFEM 2009:78):

1. Generar un efecto multiplicador en la comunidad, que se exprese en la adhesión a un tema específico y en la mayor participación para impulsarlo.
2. Impulsar una organización y articulación de actores sociales, que realizan acciones para promover las demandas y propuestas comunes.

La intervención de las mujeres en los procesos participativos y en espacios de decisión, la incorporación de sus demandas y del enfoque de género en los presupuestos participativos, planes y normas nacionales, significa adoptar y promover una nueva visión

de desarrollo y una nueva concepción de gestión municipal, ligada al concepto de desarrollo humano, democracia y gobernabilidad local.

2.3. Presupuestos Públicos

La construcción de los presupuestos públicos supone un proceso en el que puede incluirse o no la participación ciudadana. En el nivel local es donde se tiene más experiencias de participación de la sociedad en la construcción de presupuestos públicos. Generalmente este ciclo está compuesto por un primer momento en el que se formula el presupuesto. Esta fase está generalmente en manos de las instancias ejecutivas gubernamentales y, en algunos casos (como en los gobiernos locales) se cuenta con la participación de la población para definir algunos aspectos. En un segundo momento, se procede a la revisión y aprobación por parte del poder legislativo, para posteriormente, en el tercer momento, ejecutar los proyectos o programas; por último, se tiene la fase de la auditoría o evaluación que marcará la conclusión del ciclo, en el que algunas veces se permite la inclusión de organizaciones de la sociedad civil como una forma de transparentar la gestión y hacerla más eficiente (CIDE, s/f).

El presupuesto participativo (PP) es un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos; es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el cual el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas.

La construcción de presupuestos participativos basados en la priorización de demandas de la población, permite el desarrollo de programas, proyectos y, principalmente, la asignación de recursos en los diferentes niveles de la administración pública. De acuerdo a la realidad de cada país en América Latina, estos procesos se encuentran más o menos institucionalizados y, en la mayoría de



los casos, no reconocen explícitamente la presencia de las mujeres de manera formal.

Presupuestos Sensibles a Género (PSGs)

Los presupuestos no son neutros al género, pero se formulan asumiendo una supuesta neutralidad. Debido a ello, no consideran los diferentes roles y responsabilidades socialmente asignados a mujeres, niñas, hombres y niños. Los PSGs promueven la inclusión del enfoque de género en cada una de las etapas del ciclo presupuestario y toman en cuenta las diferentes necesidades, intereses, derechos, obligaciones y realidades que las mujeres y los hombres tienen en la sociedad y las inequidades y desigualdades derivadas de los mismos, aportando recursos para abordarlas. A través de estos presupuestos se impulsa la inclusión transversal del enfoque de género en las políticas y programas nacionales.

Los PSGs también buscan valorar las contribuciones, remuneradas y/o no remuneradas, de mujeres y hombres tanto en la producción de bienes y servicios, como en la movilización y distribución de los recursos. Este tipo de iniciativas no busca formular presupuestos separados para varones y mujeres, sino tomar en cuenta las diferencias y desigualdades de género en todas las fases del ciclo presupuestario. Tampoco supone necesariamente un incremento en el gasto público, sino un uso más efectivo de los recursos existentes para la reducción de las inequidades de género y las desigualdades sociales, contribuyendo así al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza⁴.

Es fundamental incluir en los procesos de presupuestos participativos y en la elaboración de planes operativos anuales, la planificación y presupuestación considerando las diferentes ubicaciones de mujeres y hombres en la sociedad, y los impactos diferenciados que el presupuesto y los PP pueden tener en sus vidas. Es decir, iniciar procesos de participación ciudadana con enfoque de género, donde las necesidades, tanto de mujeres

4 (UNV/UNIFEM, 2009, págs. 27-29)

como de hombres, niñas y niños, sean parte fundamental de las etapas de elaboración y legislación de dichos presupuestos.

Los PSGs buscan garantizar la participación de las mujeres y la incorporación de sus demandas en los procesos de definición del desarrollo y los presupuestos públicos a través de:

- Favorecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los procesos de Presupuestos Participativos o de elaboración de los Planes Operativos Anuales-presupuestos.
- Visibilizar las desigualdades de género. Los derechos de las mujeres y las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres, a través de datos estadísticos desagregados por sexo.
- Evidenciar las contribuciones no remuneradas de las mujeres (trabajo reproductivo y de cuidado) a la sociedad, a la economía y a sus gobiernos, a través del ahorro del gasto público.
- Favorecer la implementación de leyes, normativas, políticas, programas y proyectos, para la equidad social y de género en el reparto de los recursos públicos.
- Constituir a los PSGs en una herramienta de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública y la gobernabilidad democrática⁵.

Las iniciativas de PSGs exigen que la sociedad civil tenga acceso a datos y documentos presupuestarios que muestren que verdaderamente se están desplegando esfuerzos en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres. Esto implica transparencia en la gestión pública, por lo que muchas de las acciones emprendidas en el ámbito local son las rendiciones de cuentas por parte de las autoridades hacia la sociedad. Con la

⁵ UNV/UNIFEM 2009, págs. 27-28.



transparencia y el mayor involucramiento de las y los ciudadanos en la planificación, presupuestación y gestión pública, se avanza hacia una mayor gobernabilidad democrática.

2.4. Desarrollo Humano

El nuevo modelo de desarrollo se asocia con la calidad de vida. El acento está puesto en lo que la gente puede “hacer y ser”, más que en lo que puede “tener”. Desde esa perspectiva se parte de las potencialidades de la gente, su forma de pensar, sus necesidades, sus valores culturales y su organización.

Sin embargo la satisfacción de las necesidades y la expansión de capacidades humanas actuales, no deben afectar el futuro; por eso, se habla de desarrollo humano, cuyo centro no esté en el mercado o la tecnología, sino en las personas, es decir, ir cambiando poco a poco la calidad de vida, para que el crecimiento económico vaya acompañado de justicia social, y que no comprometa los recursos para generaciones futuras.

El desarrollo humano debe estar construido desde los actores sociales, en este caso desde las mujeres actoras y gestoras de su cambio, que responda a los intereses de la población socialmente organizada, y que articule las acciones con todos los actores, para la construcción de un poder local participativo de las mismas mujeres.

El desarrollo humano es, entonces, el proceso de ampliación de las opciones de las personas mediante el fortalecimiento de sus capacidades. Este proceso implica asumir que cada persona debe ser considerada un fin en sí misma y que, por tanto, ha de ser el centro de todos los esfuerzos de desarrollo y que estas deben considerarse, no sólo como beneficiarias, sino como verdaderas protagonistas sociales. El desarrollo humano es el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente. Por tanto es importante relacionar este concepto con el de participación ciudadana debido

a que permite dimensionar el impacto real que tiene en las personas.

Con el objetivo de direccionar el presente estudio en el sentido expuesto anteriormente, se procederá al análisis trabajando el concepto de desarrollo humano desde dos de sus componentes importantes: la igualdad de género y la gobernabilidad democrática.

2.5. Igualdad y equidad de género

El concepto de género planteado desde la teoría feminista es una categoría de análisis, que permite visibilizar las desigualdades sociales, políticas, económicas, culturales y simbólicas entre mujeres y hombres, a partir de sus diferencias biológicas (como construcción histórica que trasciende las sociedades humanas, propiciando una asimetría en la distribución del poder).

Estas diferencias son impuestas a partir de construcciones culturales e históricas sobre el “deber ser” de mujeres y hombres que trasciende las sociedades humanas propiciando una asimetría en la distribución del poder, que se refleja en la subordinación de las mujeres. Además, debemos recalcar que dichas relaciones de poder son influenciadas también por otras variables, tales como la etnia, lo generacional, la migración, el estado socio-económico etc.

Es importante mencionar que la subordinación de las mujeres las deja excluidas de las actividades preponderantes en el ámbito de lo público, relegándolas a las actividades reproductivas propias del ámbito privado que carecen de reconocimiento social y que no son contabilizadas como aporte económico. Se debe destacar que estas actividades no sólo carecen de reconocimiento social, sino que también no son pagadas, valoradas, ni tampoco se miden, y como consecuencia no se conocen y no se toman en cuenta al diseñar políticas públicas (Orozco: 2010).



La definición de igualdad de género según las Naciones Unidas “se refiere a los atributos sociales y oportunidades asociados con ser hombre o mujer y las relaciones entre hombres y mujeres y las niñas y los niños, así como las que existen entre las relaciones entre mujeres y hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son socialmente construidos y se aprenden a través de procesos de socialización. Ellos dependen del contexto y el momento, y es cambiante. El género determina lo que se espera, permite y se valora en una mujer o un hombre en un contexto dado. En la mayoría, hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en las responsabilidades asignadas, actividades realizadas, el acceso y control sobre los recursos, así como las oportunidades de toma de decisiones. El género alude a un aspecto socio-cultural del contexto más amplio. Otros criterios importantes para el análisis socio-cultural incluyen clase, raza, nivel de pobreza, etnia y edad” (Godoy, 2009; www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm), inevitables a la hora del análisis contextualizado, ya que esos determinantes simbólicos se presentan combinados, materializando las potencialidades e impedimentos en la vida de las personas.

Por otro lado la igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres, niñas y niños. Igualdad no significa que las mujeres y hombres sean iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, no dependerán de si son hombres o mujeres. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres se toman en consideración, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto solamente de mujeres, en su discusión deben participar plenamente tanto hombres como mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se ve como una cuestión de derechos humanos y como indicador y condición previa para el desarrollo sostenible centrado en las personas (www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm).

Para fines de la investigación se toma el concepto de igualdad de género como un fin al que se desea llegar con la participación ciudadana/voluntaria de las mujeres en los espacios de formulación de políticas públicas y planificación de las mismas, principalmente a través de la consideración de la equidad de género en dichas políticas. Entendemos que el concepto de equidad de género está referido a la superación de las brechas de desigualdad que existen entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos, lo que supone a su vez que el Estado debe garantizar que la redistribución de recursos sea de manera equitativa (no sea simétrica) entre hombres y mujeres, y además garantizar que se tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Es importante que desde las instancias gubernamentales se pueda garantizar el acceso a la participación en igualdad de condiciones, que permita a las mujeres y sus organizaciones dejar plasmadas sus demandas en los procesos de planificación estatal. Actualmente, la participación de las organizaciones de mujeres en la planificación, realizada de manera voluntaria, no está garantizada, por lo que es importante institucionalizar estos espacios para las mujeres, tomando en cuenta el aporte que estas organizaciones realizan al desarrollo de sus comunidades, a través de la participación informal y el aporte a la obtención de mayores recursos y de bienes públicos que benefician al colectivo. De esta manera el Estado, a través del debate democrático, tiene un rol fundamental que cumplir, reconociendo a las mujeres voluntarias como agentes sociales, y abriéndoles espacios de participación democrática y voz para la creación de políticas públicas que tomen en cuenta su aporte y la dimensión vital de su trabajo para el desarrollo.

2.6. Gobernabilidad democrática

El concepto de gobernabilidad no tiene un sentido único ni definitivo. Tiene un carácter histórico y dinámico, pues sus significados y usos están sujetos a transformaciones de acuerdo



al contexto social, político y al marco teórico dentro del cual se estudia. Algunas perspectivas dan relevancia a la habilidad de los gobiernos para convertir las demandas individuales en acción colectiva o en políticas públicas mediante la constitución de coaliciones, la negociación de intereses ciudadanos o agrupaciones que forman parte del sistema político, es decir, mediante el reconocimiento de espacios conformados en la sociedad, que se transforman en interlocutores del Estado y sus instancias generadoras de políticas.

De acuerdo con Diamond (2003), para el logro de la gobernabilidad democrática es necesario avanzar por lo menos en tres direcciones:

1. La profundización del régimen democrático
2. La institucionalización
3. Las mayores capacidades de rendimiento social

De las dimensiones señaladas, se hace énfasis en la profundización del régimen democrático, como la dimensión de la gobernabilidad democrática en la cual las mujeres tienen mayores posibilidades de influencia; por eso la relacionamos con la participación ciudadana de las mujeres, principalmente en cuanto a:

- Ampliación del apego a la Ley y la rendición de cuentas entre poderes y la ciudadanía.
- Reducción de barreras institucionales que limitan la participación política y la movilización de los sectores sociales marginados.
- Descentralización del poder.

Se destaca este ámbito principalmente porque en el presente estudio se pretende visibilizar la contribución de las organizaciones de mujeres a la rendición de cuentas; la reducción de las barreras

que, desde las instancias estatales, limitan la participación de las mujeres en los procesos de planificación; y, por último, se pretende medir cómo a través del trabajo voluntario de las mujeres en los procesos de participación, se promueve la descentralización del poder.

Además es preciso detallar algunas características de la gobernabilidad:

- Es un “estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responder a ellas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2000).
- Es la capacidad social de fijar y lograr objetivos que respondan a los intereses compatibilizados de la ciudadanía con transparencia y responsabilidades claras (IEN, 1999).
- Es la capacidad de un gobierno de ser obedecido sin violentar las reglas de juego de la democracia y sin que la amenaza de ruptura de estas por otro actor social o político resulte convincente para el conjunto de la sociedad (Ansaldi, 1995).
- Un sistema de gobernabilidad democrática es aquel que permite que las normas y reglas sean producto de la participación, de la deliberación, la confrontación de intereses y modelos mentales entre actores que tienen en cuenta no sólo sus derechos e intereses, sino también la estabilidad y avances en el orden global. El núcleo central de la gobernabilidad es la calidad de las relaciones entre el gobierno y la sociedad (Barreiro, s/f).
- Es el ejercicio del poder representativo conforme a las reglas decididas según procedimientos de soberanía popular y pluralismo, con mecanismos de inclusión, participación ciudadana y rendición de cuentas que posibiliten el



acuerdo de las instituciones y organizaciones con poder en la sociedad (Montaño, 2007).

La gobernabilidad en las sociedades contemporáneas se manifiesta en:

- La estabilidad de las instituciones democráticas a pesar de la incertidumbre de los resultados del juego político.
- La capacidad de las instituciones políticas y sociales para agregar y articular intereses, así como regular y resolver los conflictos que se susciten entre ellos.

3. Diseño metodológico



La metodología de trabajo de la investigación, combina instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección de información, así como para la interpretación de la misma. Se definió la aplicación de una encuesta con preguntas cerradas, abiertas, de selección múltiple. Asimismo, la realización de entrevistas a mujeres voluntarias y funcionarios/funcionarias municipales, para profundizar algunos aspectos de interés. Y, por último, se decidió emplear el método de grupos focales, para profundizar la información y recopilar datos que complementaran aquellos recogidos en la encuesta. Cada instrumento fue adecuado al contexto de cada uno de los lugares en los que se realizó la investigación.

3.1. Construcción de los instrumentos de recolección de datos

a. Encuesta a mujeres voluntarias

El estudio buscó realizar un acercamiento a la temática con fines comparativos en 13 municipios de tres países (Argentina, Bolivia y Ecuador)⁶. Por esta razón, uno de los instrumentos utilizados fue la “Encuesta cara a cara con preguntas cerradas”. Esta herramienta cuantitativa permite comparar las respuestas obtenidas, ya que recoge la información de manera estructurada a partir de formular las mismas preguntas, en el mismo orden, a cada una de las personas que participa en las encuestas.

De este modo, se captan en toda su profundidad las actividades de las personas -su situación, sus decisiones, sus presencias y sus ausencias-, es decir, se posibilita conocer, entre otras cosas, el tipo de trabajo que desarrollan, sea este remunerado o no, la co-responsabilidad que asumen los miembros de la familia en las

⁶ Rosario (Argentina), Orellana (Ecuador), Achacachi, Batallas, Cercado Cochabamba, Cercado Oruro, Eucaliptus, La Paz, Mizque, Quillacollo, San Javier, Tarja, Turco (Bolivia).



tarefas del hogar, su capacitación y las actividades de voluntariado que desarrollan. Consiguientemente, se identifica a cada una de las personas que se encuentran en los espacios donde se ejerce participación ciudadana y control social.

Para ordenar la información que permita cumplir los objetivos del Estudio de Caso, la encuesta se organizó en siete áreas de información:

- Sociodemográfica
- Ocupacional
- Experiencia organizativa
- Espacios de participación
- Estrategias individuales de participación
- Recursos para la equidad de género
- Transparencia informativa en el ciclo presupuestario

Este instrumento fue sometido a pruebas piloto en los 3 países, a partir de las cuales se obtuvo la versión final a ser aplicada en el trabajo de campo (Anexo 1).

b. Entrevista a mujeres voluntarias

Adicionalmente, se decidió profundizar la investigación con información cualitativa obtenida mediante entrevistas a mujeres voluntarias, en las cuales ellas expresan pensamientos y sentimientos que permiten un mayor acercamiento a las facilidades y dificultades que encuentran individualmente a la hora de participar, en calidad de mujeres, más allá de sus organizaciones.

Así como en el proceso de construcción de las encuestas a mujeres voluntarias, las entrevistas fueron creadas desde el mismo

procedimiento metodológico que socializó y validó el instrumento final con preguntas de orden cuantitativo y cualitativo. La entrevista en profundidad consta de un esquema fijo que permite al/la entrevistado/a responder de forma libre. Los datos se verifican y se cruzan con otras investigaciones realizadas en contextos similares y con las observaciones directas del propio/a investigador/a. Luego se somete al proceso de triangulación para obtener evidencias de más de una fuente, que converjan sobre los mismos hechos, es decir, se recogen múltiples medidas sobre el mismo fenómeno. La entrevista contempló los temas que se detallan a continuación:

- Experiencia organizativa
- Características de las organizaciones en las que participan
- Espacios de participación existentes en sus municipios, tanto formales como informales
- Acceso a espacios de control social. (Anexo 2)

c. Grupos Focales

“Entrevista grupal o grupos focales”, es una técnica que busca analizar los problemas en forma colectiva sobre una temática en particular, que es común y compartida por todas y todos. Los grupos focales son útiles cuando los problemas que se investigan son poco conocidos. Es una técnica adecuada también para obtener información sobre temas sensibles y/o personales, ya que en grupo es más fácil expresar opiniones y/o posiciones frente a los mismos.

En la investigación, la Guía de Grupo Focal, se organizó en 8 grandes temáticas:

- Factores que facilitan la participación de las mujeres en las organizaciones

- Factores que dificultan esta participación
- Conocimiento sobre las fases del ciclo presupuestario municipal
- Aspectos que facilitan la participación de las organizaciones de mujeres en las diferentes fases
- Aspectos que dificultan la participación
- Aspectos que facilitan la incidencia de las organizaciones
- Aspectos que dificultan esta acción
- Existencia de agendas conjuntas de mujeres para participar e incidir en la planificación y presupuestación municipal

Las 3 primeras temáticas hacen referencia a la participación de las mujeres en sus organizaciones, las temáticas 4 a 7 proporcionan información sobre la participación de sus organizaciones en las diferentes fases del ciclo presupuestario municipal y la temática 8 recupera información sobre las alianzas y sinergias que se dan entre organizaciones de mujeres (Anexo 3).

d. Entrevista para funcionarios/as municipales

La Guía de entrevista a funcionarios/as municipales recolecta información desde instancias oficiales respecto a la participación de las mujeres y sus organizaciones en procesos de planificación y presupuestación en el contexto de los municipios. Estas encuestas fueron aplicadas sólo en caso de no contar con la información de presupuestos municipales a través de encuestas a mujeres voluntarias o de otras fuentes, tales como la página web del municipio o documentos oficiales del mismo.

Los temas que se abordan en la entrevista son los siguientes:

- Formatos de planificación, presupuestación y monitoreo con perspectiva de género (ej: información desagregada por sexo) de las instancias municipales.
- Nivel de jerarquía del mecanismo de la mujer dentro del municipio. Si este mecanismo de la mujer cuenta con financiamiento del presupuesto municipal o con financiamiento externo.
- Tipo y número de instancias dentro del gobierno municipal que trabajan por los derechos de las mujeres.
- Recursos presupuestados del presupuesto municipal con el que cuentan las instancias, en la planificación del año 2010.
- Recursos ejecutados del presupuesto municipal con el que cuentan las instancias, para el año 2010.
- Número y tipo de normativas para institucionalizar los presupuestos sensibles al género (por ejemplo Ordenanzas).
- Número de cargos totales de decisión en la administración local/número de cargos de decisión en la administración local ocupados por mujeres en la gestión municipal 2010.
- Presupuesto manejado por mujeres y manejado por varones, en cargos de decisión en el Municipio, en la gestión 2010 (Anexo 4).

e. Adecuaciones

Los instrumentos utilizados en el trabajo de campo, tuvieron adecuaciones para ser aplicados en cada uno de los países, en función de características particulares y propias. En la encuesta, se adecuaron las preguntas relativas a lengua materna,

autoidentificación étnica, niveles de ingreso, personales y familiares, e incorporación de espacios de participación propios del contexto.

Dado que el Presupuesto Participativo en la ciudad de Rosario está diseñado para inducir a la participación de manera individual, como ciudadanos y ciudadanas independientes, y no a través de organizaciones a las que pueden pertenecer las personas, en la encuesta aplicada en este municipio, se introdujeron una serie de preguntas adicionales para poder captar información sobre las características de dicha participación de manera individual y no como parte de una organización.

3.2. Prueba piloto

La validación de la encuesta se realizó a través de pruebas piloto en los tres países:

- En Rosario (Argentina) se aplicaron seis encuestas a mujeres que efectivamente habían participado del Presupuesto Participativo 2010. Se encuestó a una mujer por distrito municipal para, de esta manera, poder captar especificidades derivadas de las distintas ubicaciones geográficas y socio-económicas.
- En Bolivia, la prueba piloto se realizó en los municipios de Quillacollo, San Javier y Cercado Oruro, donde se realizaron encuestas a cinco voluntarias en cada lugar, haciendo un total de 15 encuestas aplicadas.
- En Orellana (Ecuador), la encuesta se aplicó en una parroquia urbana y dos rurales con predominancia de población indígena. Se realizaron 14 encuestas.

La prueba piloto permitió verificar la formulación adecuada de las preguntas, para asegurar la comprensión del sentido de las mismas y calcular el promedio de tiempo que demandaría la aplicación del

instrumento en su totalidad. Con base en los resultados de esta prueba en cada país, se mejoró la estructura y aplicación de los instrumentos.

3.3. Muestreo de voluntarias a ser encuestadas/ entrevistadas

En cada lugar donde se aplicaron los instrumentos para la recolección de información, la selección de la población (muestra) siguió procedimientos diferentes, ya sea en función de las características de las organizaciones, en algunos casos, o de las formas de participación de las mujeres, en otros, y/o del trabajo coordinado con las voluntarias de Naciones Unidas. A continuación, se describe la manera cómo se procedió en cada país:

a. Rosario (Argentina):

Las voluntarias escogidas para la encuesta fueron seleccionadas a través de un proceso que incluyó, primeramente, la solicitud a la Subsecretaría General de la Municipalidad de Rosario (área a cargo del PP) de un listado de aquellas mujeres que fueron electas en el marco del PP 2010. Luego, a través de los coordinadores y las coordinadoras del PP de cada uno de los distritos, se logró depurar el mismo en función de captar a aquellas mujeres que efectivamente participaron a lo largo de ese año como consejeras. A partir de ello se obtuvo el dato de que en el año 2010 participaron 250 mujeres como consejeras⁷.

En función de este último dato, se decidió encuestar al 25% de las mujeres que en el año 2010 participaron efectivamente como consejeras. Ello arrojó el total de 64 mujeres voluntarias para encuestar. Las mujeres encuestadas fueron seleccionadas de manera aleatoria, aunque respetando la distribución porcentual entre distritos⁸.

⁷ Distrito Centro: 28 mujeres, Distrito Norte: 31 mujeres, Distrito Oeste: 50 mujeres, Distrito Noroeste: 32 mujeres, Distrito Sudoeste: 64 mujeres y Distrito Sur: 45 mujeres.

⁸ Distrito Centro: 7 mujeres, Distrito Norte: 8 mujeres, Distrito Oeste: 13 mujeres, Distrito Noroeste: 32 mujeres, Distrito Sudoeste: 16 mujeres y Distrito Sur: 11 mujeres.



El tipo de muestreo utilizado en el estudio de caso es el denominado “estratificado” proporcional y con selección aleatoria para garantizar representatividad.

b. Bolivia:

Se tomó en cuenta como criterio de selección para la encuesta, a “Mujeres que habían cumplido los 15 años y más, que se encuentren realizando un trabajo voluntario y que participen en una o varias etapas del ciclo presupuestario municipal”. El procedimiento de definición del marco muestral para los 11 municipios de Bolivia, es acompañado por el apoyo de las Voluntarias de Naciones Unidas en el Programa de PSG de ONU Mujeres y VNU, asignadas a cada uno de los municipios en los que se realizó el estudio, a quienes se les solicitó elaborar un listado de mujeres que cumplan con los criterios anteriormente mencionados. Este trabajo fue responsabilidad de las voluntarias de Naciones Unidas porque son ellas quienes están en permanente y cotidiano contacto con las mujeres que realizan trabajo de voluntariado y participan de los procesos de presupuestación y planificación en cada uno de los municipios.

Inicialmente, se definió que en los casos en los que la lista sugerida fuera de pocas mujeres, se aplicaría un censo; en el caso en el que la población fuera numerosa, se aplicaría el criterio de encuestar por lo menos al 50% de mujeres. Se obtuvo una población total de 178 mujeres voluntarias encuestadas en los 11 municipios.

c. Orellana (Ecuador):

Los principales criterios de selección de las mujeres voluntarias a ser encuestadas fueron:

- Mujeres mayores de 15 años, que realicen trabajo voluntario con perspectiva de género.
- Mujeres que pertenecen/participan en organizaciones sociales.

- Mujeres residentes en el cantón, zonas urbanas y rurales.
- Mujeres que participan en alguna etapa o distintas etapas, del ciclo de Planificación y Presupuestación Municipal.
- Mujeres representativas de los diversos grupos étnicos de la zona.
- Organizaciones compuestas sólo por mujeres y/o mixtas.

Aplicando los criterios de selección, y con el apoyo de las voluntarias de Naciones Unidas, se obtuvo un listado de 24 organizaciones y un total de 87 mujeres a ser encuestadas.

3.4. Trabajo de campo

Una vez obtenidas las muestras en cada uno de los países, se procedió a la planificación del trabajo de campo. El mismo se cumplió en diferentes fases:

a. Conformación del equipo de campo:

En esta fase, se organizó -en cada país-, el equipo humano encargado de la recolección de información. En Rosario se contrató a dos encuestadoras, quienes, de manera equitativa, se hicieron cargo de los seis distritos seleccionados. En Bolivia, se conformó un equipo de 14 encuestadoras y encuestadores, organizados en 3 equipos a cargo de un/una coordinador/coordinadora, para visitar los 11 municipios seleccionados. En Orellana, se conformó un equipo de cuatro profesionales del área social, con experiencia en la aplicación de herramientas en el ámbito social y con capacidad de trabajar en equipo.

b. Capacitación de los equipos:

La calidad de información se obtiene de la comprensión de los objetivos del estudio, de instrumentos adecuadamente elaborados,

y de la aplicación óptima de los mismos. Para lograr este objetivo, los equipos seleccionados en cada país, fueron capacitados a través de talleres en los que se socializaron los objetivos del Estudio de Caso, se realizó la lectura detallada de las preguntas, tanto de la encuesta como de los cuestionarios de entrevista y grupos focales, para conocer la información que se quería obtener de cada una de ellas y aclarar posibles dudas.

De igual manera, se realizaron recomendaciones basadas en el Código de Ética (Anexo 5), principalmente en relación a la confidencialidad de la información, el respeto a la opinión de las personas encuestadas y la flexibilidad de tiempos y espacios.

c. Ejecución del trabajo de campo

Una vez concluido el proceso de capacitación de los equipos, se procedió a la aplicación de los instrumentos en los municipios seleccionados, entre mayo y agosto de 2011. Concretamente, en Rosario, el trabajo de campo se realizó entre julio y agosto, en Bolivia entre mayo y julio y en Orellana en junio.

La cantidad de encuestas, entrevistas y grupos focales realizados en los tres países, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Municipios/país según número de encuestas, entrevistas y grupos focales, 2011

Municipio/País	Encuestas	Entrevistas	GF
Rosario (Argentina)	64	6	3
Bolivia (11 municipios)	178	18	11
Orellana (Ecuador)	87	7	5
Total	329	31	19

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País del Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Una vez concluida la fase de recolección de información, se procedió a la revisión de los datos para la construcción de la base de datos.

3.5. Procesamiento de la información

Para facilitar el procesamiento de la información, en Bolivia se diseñó una página web a través de la cual se alimentó la base de datos, tanto de la información cuantitativa como cualitativa, con los resultados obtenidos en los tres países. Una vez concluida la introducción de los datos, estos fueron procesados en variables simples y cruce de variables, con base en un plan de procesamiento, construido con los aportes de los tres países y el Equipo Regional UNV-ONU Mujeres, volcados en formato Excel para el manejo y reprocesamiento de los datos en cada uno de los países. La información cualitativa de las entrevistas y grupos focales, se volcó también en tablas Excel, pero en formato de texto, para que pudieran ser utilizadas como citas textuales.

3.6. Análisis de la información y triangulación de datos

La estrategia de análisis de la información se basó en la triangulación de la información cuantitativa, cualitativa y documental. La fortaleza de cada uno de los instrumentos de recolección de información se combina y complementa, lo que aumenta la validez y consistencia de los hallazgos. Sin embargo, también existen algunas limitaciones o preocupaciones en torno a la triangulación metodológica: muchas veces es difícil combinar la información textual con la numérica, la interpretación de resultados divergentes obtenidos a través de métodos cualitativos y cuantitativos y el peso que se le asigne a la información obtenida de diversas fuentes.

Las fuentes de información del Estudio de Caso, provienen de tres instrumentos utilizados: las encuestas que fundamentalmente proporcionaron información cuantitativa, y las entrevistas y grupos focales que, básicamente, proporcionaron información cualitativa. De esta manera, ha sido posible realizar un análisis desde diferentes

fuentes de información de cada una de las temáticas definidas en el estudio.

Las variables simples fueron utilizadas para describir situaciones concretas, tanto de las mujeres voluntarias, como de sus organizaciones. Los cruces de variables nos han permitido relacionar diferentes situaciones, que nos llevan a un análisis más profundo. Tanto la lectura de las variables simples como el análisis de los cruces de variables, han sido complementados con las entrevistas y los grupos focales.

Por otra parte, la revisión documental también constituyó una fuente importante de información, puesto que existen otras investigaciones/ estudios relacionados con los diferentes temas que aborda esta investigación y que contribuyen en la comprensión del contexto, los avances y dificultades que han tenido las mujeres en los diferentes países, en su accionar sobre gobernabilidad, voluntariado, equidad e igualdad de género y participación ciudadana.

3.7. Validez y fiabilidad

En el marco de una investigación cuantitativa, la validez trata de verificar si en realidad medimos lo que nos proponemos medir, y la fiabilidad garantiza que, en caso de repetir la misma investigación, obtendremos los mismos resultados.

En la investigación cualitativa, se habla de validez en la medida en que los resultados reflejan una situación concreta lo más completa posible, clara y representativa de la realidad estudiada en un momento dado, y que está en estrecha relación con los instrumentos de recolección de información y la manera de analizar los resultados.

Los resultados encontrados en un grupo, no necesariamente son los mismos encontrados en otro grupo, por tanto, no son posibles de comparar, ya que responden a situaciones concretas distintas.

La fiabilidad se refiere a que desde diferentes perspectivas o a partir de diferentes investigadores existe coincidencia en las interpretaciones, se obtienen los mismos resultados. Sin embargo, debemos considerar que en el área de las ciencias sociales y humanas, no se pueden crear las mismas condiciones para esperar las mismas respuestas, ya que las personas y los grupos sociales son dinámicos y están en permanente cambio. Por eso, hacemos referencia a un momento histórico concreto.

Esta investigación ha combinado la investigación cuantitativa con la cualitativa y, en este sentido, la información recopilada en el trabajo de campo, tiene validez porque refleja situaciones concretas y medibles a través de diferentes instrumentos, así como las particularidades de la situación de diferentes actoras que ocupan diferentes posiciones, en diferentes zonas geográficas. Una vez identificados los conceptos básicos de la investigación, se procedió a la operacionalización de las variables por medio de indicadores concretos, observables y medibles, que acercan lo más objetivamente posible a una determinada realidad.

Otro elemento de fiabilidad en el marco de una investigación cualitativa, nos proporciona la coincidencia en la interpretación de la información recopilada de parte de los diferentes investigadores que participaron en el trabajo de campo. Por otro lado, las preguntas de la encuesta han sido muy precisas y concretas, evitando dar lugar a interpretaciones equivocadas. Los grupos focales y las entrevistas han sido grabados, los equipos de trabajo, en lo posible, han sido mixtos, por tanto, la información no estuvo sesgada por la presencia sólo de hombres o sólo de mujeres.

3.8. Consideraciones éticas

Se hizo énfasis en todos los aspectos recomendados en el Código de Ética, como las normas mínimas de respeto que tanto investigadores como investigadoras debían cumplir a lo largo del trabajo de investigación. Se destacan los siguientes aspectos:



- Información previa y clara que le permita a la persona a ser encuestada/entrevistada, tomar la decisión de participar o no, de manera voluntaria.
- Anonimato y confidencialidad de la información proporcionada.
- Respeto a los derechos, la dignidad y la diversidad de las personas encuestadas y/o entrevistadas.
- Consentimiento de las personas para grabar las entrevistas.

4. Presentación de los resultados



En este capítulo se presentan los resultados alcanzados en el estudio, organizados de acuerdo a las preguntas de investigación.

4.1. Mujeres voluntarias

¿Quiénes son las mujeres voluntarias y sus organizaciones que participan en los procesos de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos locales?

Este acápite, hace referencia a las características sociodemográficas de las mujeres voluntarias encuestadas, información que permite un primer acercamiento a los elementos de contextualización de este colectivo.

a. Grupos de edad

La edad de las mujeres voluntarias encuestadas, ha sido reagrupada quinquenalmente, para una mejor lectura de la información.

Cuadro 2. Grupos de edad, según municipio/país, 2011 (%)

Grupos de edad	Rosario	Bolivia	Orellana
11 a 15	--	--	1,15
16 a 20	--	4,49	13,79
21 a 25	3,13	5,62	16,09
26 a 30	4,69	11,80	10,34
31 a 35	4,69	12,92	13,79
36 a 40	7,81	11,80	9,20



41 a 45	10,94	11,24	18,39
46 a 50	18,75	12,92	12,64
51 a 55	17,19	10,67	2,30
56 a 60	18,75	10,67	0,00
61 a 65	4,69	3,93	0,00
66 a 70	6,25	2,81	2,30
71 a 75	1,56	0,56	--
76 a 80	1,56	0,56	--
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País del Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

La información a destacar es la siguiente:

- En Rosario, las mujeres voluntarias se concentran entre 41 y 60 años; el 65,63% está en estos rangos de edad, mujeres adultas que posiblemente no tienen niños/niñas que cuidar y pueden tener mayor disponibilidad de tiempo para participar (el análisis en Rosario se hizo teniendo en cuenta que el 54,7% está en el rango de edad de 46 a 60 años, por lo que se infiere que más de la mitad de las mujeres que participan en los procesos de Presupuestos Participativos están en una edad que suponemos no tienen niños pequeños a quienes cuidar, en este sentido se destaca que no participó ninguna mujer menor de 21 años).
- En Bolivia, el 82,02% se encuentra entre 26 y 60 años. A diferencia de Rosario, hay más mujeres voluntarias en edades más tempranas. No existe una diferencia marcada de rangos de edad, las mujeres voluntarias son jóvenes, adultas y adultas mayores.

- En Orellana, existe concentración entre 16 y 35 años, y entre 41 y 50 años, el primer grupo de personas bastante jóvenes y el segundo de mujeres adultas. Hay menos mujeres voluntarias mayores de 50 años.

b. Auto-identificación étnica

Por las características culturales de cada país, se han definido grupos de identificación étnica, con base en los Censos de población en los que se incorporó esta pregunta. Para el caso de Bolivia, se incluyó la categoría de “mestiza” que no fue incluida en el Censo de 2001, pero que es importante considerar.

Cuadro 3. Auto-identificación étnica según municipio/país, 2011 (%)

Auto-identificación étnica	Rosario	Bolivia	Orellana
Mestiza	32,8	45,51	33,72
Kichwa/Quechua		20,22	46,51
Aymara		16,86	
Blanca	37,5	2,25	
No se auto identifica	17,2	3,93	1,16
Criolla	4,7		
Española	1,6		
Árabe	1,6		
Wichi	1,6		
Qom	1,5		
Pueblos originarios	1,5		
Afrodescendiente			1,16
Montubia			3,49
Indígena			2,33
Shuar			2,33
Waurani			9,30
Indígena chiquitana		8,43	
Tarijeña		0,56	
Chaqueña		1,12	
Boliviana		1,12	
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País del Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Destacando los porcentajes más representativos, se puede decir:

- Los tres países tienen altos porcentajes de mujeres voluntarias que se autoidentifican como mestizas. Para Bolivia representa el porcentaje más importante y para Orellana y Rosario, el segundo más importante. Significa también, que gran parte de la población encuestada habla castellano, lo que puede ser un factor que facilite la participación en los procesos de presupuestación/planificación municipal.
- Orellana y Bolivia tienen importante población kichwa/quechua. Para Orellana representa el porcentaje más importante, lo cual debe ser tomado en cuenta en la elaboración de instrumentos de planificación y en todo el proceso de presupuestación. En el caso de Bolivia, se debe destacar que al haberse recolectado información de diferentes municipios en los que se encuentran diferentes orígenes étnicos, se tiene también cierta dispersión en cuanto a la autoidentificación.
- Bolivia es el único país con población aymara, que representa el tercer porcentaje de mujeres voluntarias. Hay que considerar esta realidad para la planificación, al igual que en Orellana.
- Rosario presenta un porcentaje importante de población blanca y mujeres voluntarias que no se auto-identifican étnicamente. Del trabajo de campo se puede inferir que las mujeres que contestaron: blanca, criolla, mestiza o no se autoidentificaron, en realidad puede considerarse que no se autoidentifican étnicamente, representando el 92,20% del total de las entrevistadas. Ello se refleja en que todas las mujeres hablan y entienden el castellano lo cual les facilita la participación.

c. Composición familiar

La composición y características de la familia/hogar son dinámicas y cambiantes en el tiempo. En la encuesta se han definido cinco tipos de hogar: nuclear completo, nuclear compuesto, nuclear ex-

tendido, nuclear incompleto y unipersonal⁹. Estos tipos de hogar pueden existir en su forma “pura”, sin embargo, por la propia dinámica familiar, estos tipos de hogar se combinan de diferentes formas, y pasan de una tipología a otra por circunstancias propias de las familias, por razones sociales, económicas, migratorias, etc. Esta caracterización de modelos “puros”, se asume solamente por razones metodológicas.

Cuadro 4. Composición familiar según municipio/país, 2011 (%)

Composición familiar	Rosario	Bolivia	Orellana
Nuclear completo	31,25	48,88	60,92
Nuclear compuesto	18,75	6,18	8,04
Nuclear extendido	20,31	25,84	21,84
Nuclear incompleto	20,31	15,73	5,75
Unipersonal	9,38	3,37	3,45
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País del Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

- En los tres países, el hogar nuclear completo es el más representativo, mucho más en Orellana que en Bolivia y Rosario.
- En Rosario, Orellana y Bolivia es representativo el hogar nuclear extendido.
- En Rosario, además es importante el hogar nuclear incompleto.

Esta fuerte presencia del hogar nuclear completo, podría ser un factor que posibilite y facilite la participación de las mujeres, porque se supone que los otros miembros del hogar pueden compartir las responsabilidades derivadas de las tareas y el cuidado de la familia.

⁹ Nuclear completo: mamá, papá e hijos/hijas solteros/as; nuclear compuesto: mamá y/o papá, hijos/hijas, otros parientes, otras personas sin parentesco consanguíneo; nuclear extendido: mamá y/o papá, hijos/hijas, otros parientes, esposos/as de hijas/os; nuclear incompleto: sólo papá o sólo mamá, hijos/hijas; unipersonal: una sola persona.

d. Nivel de instrucción/cursos de capacitación

El nivel de instrucción se refiere al último curso realizado en el sistema formal de educación. Los resultados son los siguientes:

Cuadro 5. Nivel de instrucción según municipio/país, 2011 (%)

Nivel de instrucción	Rosario	Bolivia	Orellana
Primaria completa	17,19	11,80	29,88
Primaria incompleta	4,69	14,61	25,29
Secundaria completa	12,50	14,04	14,94
Secundaria incompleta	18,75	11,24	24,14
Sin instrucción	--	2,81	1,15
Técnico/terciario completo	9,37	9,55	--
Técnico/terciario incompleto	9,37	2,25	1,15
Universitario completo	12,50	22,47	--
Universitario incompleto	15,63	11,24	3,45
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País del Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Si reagrupamos los niveles de instrucción en: primaria, secundaria, terciaria y universitaria, tenemos el siguiente panorama:

- Nivel primario: Rosario 21,88%, Bolivia 26,41% y Orellana 55,17%.
- Nivel secundario: Rosario 31,25%, Bolivia 25,28% y Orellana 39,08%.
- Nivel terciario/técnico: Rosario 18,74%, Bolivia 11,80% y Orellana 1,15%.
- Nivel universitario: Rosario 28,13%, Bolivia 33,71% y Orellana 3,45%.

En Bolivia, la población sin instrucción no es altamente significativa; sin embargo, existe población que no tiene ningún nivel de escolaridad. También en Orellana existe población con estas características, aunque en menor proporción. En Rosario todas las mujeres voluntarias tienen algún nivel de instrucción.

En Rosario hay que destacar el porcentaje importante de mujeres voluntarias que han cursado el nivel secundario y el nivel universitario. En Bolivia, es significativo el nivel universitario de las mujeres voluntarias, así como el nivel primario. En Orellana, el porcentaje de mujeres que han concluido el nivel primario es alto, seguido del nivel secundario.

En relación a los cursos de capacitación fuera del sistema formal:

- En Rosario, el 84,37% participó de cursos de capacitación, el 15,63% no realizó ninguno. Las temáticas son variadas: computación, enfermería, micro-emprendimientos, sociología, terapia floral, artesanía, cooperativismo, género, coreografía, repostería, formación ciudadana, derechos de las mujeres, etc.
- En Bolivia, el 80,34% ha participado de algún proceso de capacitación, el 19,66% no hizo ningún curso. Las temáticas también son diversas: liderazgo, costura, endodoncia, enfermería, gestión municipal, derechos de la mujer, etc.
- En Orellana, el 64% ha participado de procesos educativos no formales, el 36% no participó de ninguno. Los temas más importantes fueron: liderazgo, informática, artesanía, corte y confección y salud.

La capacitación, tanto en el sector formal como en el informal, contribuye a la decisión de las mujeres de buscar espacios de participación a través de sus organizaciones, por un lado, para compartir con otras mujeres que tienen las mismas problemáticas y socializar las formas de enfrentarlas y, por otro, para permanecer



unidas, lo que les permite lograr cambios que contribuyan a la igualdad de género y el desarrollo local.

e. Migración

La información sobre migración, se construye a partir de la relación entre el municipio de nacimiento y el municipio de realización de la encuesta.

- Rosario:

- El 54,69% de las entrevistadas nacieron en la ciudad de Rosario.
- El 17,19% en otras localidades de la Provincia de Santa Fe.
- El 26,56% en otras provincias de la República Argentina.
- El 1,56% nacida en otro país.

El 98,44% de las entrevistadas hace más de 5 años que viven en la ciudad de Rosario. De esto se desprende que las voluntarias tienen un arraigo importante en la ciudad.

- Bolivia:

- Los municipios rurales (Achacachi, Batallas, Eucaliptus y Turco), tienen mayor cantidad de población nacida en el mismo lugar, entre 50% y 100%. Las personas que vienen de otras provincias, lo hacen de provincias cercanas o de las ciudades capitales de su departamento de origen.
- En las ciudades intermedias¹⁰, la situación es algo distinta. Estas ciudades intermedias son consideradas como el primer paso de una trayectoria migratoria, ya que luego se trasla-

10 Centros urbanos secundarios

dan a ciudades capitales: en Mizque el 83% es oriunda del propio Mizque. En Quillacollo, ninguna de las mujeres voluntarias encuestadas es nacida en Quillacollo. En San Javier, el 78% ha nacido en el propio San Javier.

- Las capitales de departamento, tales como Cercado Cochabamba, Cercado Oruro, La Paz y Cercado Tarija, muestran mayor diversidad en relación al lugar de nacimiento de las mujeres voluntarias; menos del 50% ha nacido en la propia capital.

- Orellana

- Del total de encuestadas, el 29,07% son oriundas de la provincia de Orellana.
- El 70,93% ha migrado a Orellana, principalmente desde Napo, Pastaza, Loja y Manabí.

f. Principal ocupación remunerada

Las mujeres distribuyen su tiempo para cumplir con las diferentes responsabilidades que asumen o que la sociedad les asigna. Por un lado, nos referimos a las ocupaciones remuneradas y las ocupaciones por las cuales no perciben ningún ingreso, pero que ocupan su tiempo. Es importante visibilizar que la suma de todas estas horas (carga global de trabajo) nos muestra una situación de sobrecarga que tienen la mayoría de las mujeres.

Para el caso de la encuesta en este estudio, la principal ocupación remunerada es aquella reconocida como tal por las encuestadas, y que además genera un ingreso personal y/o familiar.

Los resultados obtenidos son los siguientes:



Cuadro 6. Mujeres voluntarias que tienen trabajo remunerado, 2011 (%)

Municipio/País	% mujeres voluntarias con trabajo remunerado
Rosario	57,81
Bolivia	74,16
Orellana	59,30

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País del Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

- En Rosario, el 57,81% realiza una actividad remunerada, entre las que se pueden señalar: empleada doméstica, empleada municipal, profesional, docente, modista, comerciante y una taxista (es decir, prevalecen las profesiones o actividades remuneradas que se desprenden de los roles adjudicados históricamente a las mujeres: trabajo reproductivo y cuidado de personas.).
- En Bolivia, el 74,16% desarrolla una actividad remunerada, siendo las más importantes el comercio, la agricultura, profesionales y empleadas. Es posible que las personas ocupadas en el comercio y la agricultura registren un mayor nivel de participación, debido a la flexibilidad en la disponibilidad del tiempo.
- En Orellana, el 59,30% tiene una actividad remunerada, tales como la agricultura, venta de artesanías y docencia.

g. Horas de trabajo remunerado

El trabajo remunerado (TR) es aquel que es realizado a cambio de una cierta cantidad de dinero (salario, sueldo), por producir un bien o prestar un servicio. Este tipo de trabajo es contabilizado en las cuentas nacionales como aporte al PIB de cada país.

En Rosario, la cantidad de horas que dedican a esta actividad a la semana, ha sido organizada en rangos de horas y se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Rosario: Rango de horas/semana de trabajo remunerado, 2011

Rango de horas /semana TR	%
1 a 20	45,95
21 a 30	27,03
31 a 40	8,10
Más de 40	18,92
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Rosario) Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

La mayoría de las mujeres voluntarias que participaron en el PP, no tienen una carga horaria laboral importante, lo cual también es un factor a favor de la participación voluntaria, ya que si trabajaran ocho horas diarias para el mercado, tal vez no les quedaría tiempo para participar, puesto que la mayoría también realiza las tareas del hogar.

En Bolivia, se han identificado diversos rangos de horas para cada uno de los 11 municipios; por esa razón se ha sacado un promedio de horas a la semana que dedican a su actividad remunerada:

Cuadro 8. Bolivia: Horas promedio/semana de trabajo remunerado, 2011

Municipio	Horas promedio /semana TR
Batallas	64
Eucaliptus	54
Achacachi	47
Cercado Tarija	44
San Javier	43
Cercado Oruro	38
Turco	38
La Paz	36
Mizque	35
Quillacollo	17
Cercado Cochabamba	13

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Ecuador) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Estos datos, nos muestran que las mujeres voluntarias en Bolivia, dedican entre 2 y 9 horas al día a su trabajo remunerado, dependiendo de la actividad laboral (por ejemplo el comercio informal es una actividad que generalmente demanda todo el día, en cambio si hablamos de una portera en una unidad educativa, su actividad le demandará otra cantidad de horas), y también del municipio en el que viven.

En Orellana se han creado 3 rangos de horas dedicadas a la actividad remunerada. El resultado es el siguiente:

Cuadro 9. Orellana: Rango de horas/semana de trabajo remunerado, 2011

Rango de horas/semana TR	%
Menos de 8 horas	9,81
8 horas	3,92
Más de 8 horas	84,31
No responde	1,96
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Ecuador) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

La mayor parte de las mujeres voluntarias dedican más de 8 horas a la semana a su actividad laboral remunerada.

h. Horas de trabajo no remunerado

El trabajo no remunerado puede también producir un bien o ubicarse en el área de servicios; sin, embargo no tiene una remuneración monetaria. En esta investigación, tomamos en cuenta cuatro tipos de trabajo no remunerado: el trabajo de hogar no pagado (THNP) que se refiere a todas las actividades del hogar: cocinar, lavar, planchar, limpiar, etc.; el cuidado de personas (CP), sean estos

niños, niñas, adultos, personas con discapacidad, etc.; el trabajo voluntario/participación ciudadana (TV), es decir actividades de las diferentes organizaciones de las que las mujeres son parte y, por último, el trabajo comunitario (TC), ligado a organizaciones territoriales (por ejemplo participar en la mejora del camino de la comunidad).

- Trabajo del hogar no pagado (THNP)

Rosario:

Cuadro 10. Rosario: Cantidad de horas/semana de trabajo del hogar no pagado, 2011

Cantidad de horas a la semana THNP	%
1 a 20	45,76
21 a 30	18,64
31 a 40	15,26
40 y más	20,34
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Argentina) Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Poco menos de la mitad de las mujeres voluntarias, dedica entre 1 y 20 horas semanales al trabajo del hogar no pagado, sin embargo, la mayoría destina más de 20 horas a la semana.

En lo referido al trabajo doméstico para el hogar, se observa un pequeño porcentaje de mujeres que no le dedica ninguna hora semanal (7,8%) y en el otro extremo, que el 50% de las mujeres trabajan más de 20 horas semanales. De ello se desprende que la gran mayoría de las mujeres voluntarias destina parte de su tiempo al trabajo doméstico no remunerado.

Bolivia:

Cuadro 11. Bolivia: Horas promedio/semana de trabajo del hogar no pagado, 2011

Municipio	Horas promedio /semana TR
Mizque	48
San Javier	45
Quillacollo	44
Cercado Tarija	37
Cercado Cochabamba	37
Batallas	35
La Paz	32
Cercado Oruro	31
Turco	24
Achacachi	22
Eucaliptus	12

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Bolivia) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

El trabajo del hogar también ocupa una parte importante del tiempo de las mujeres voluntarias en Bolivia, entre 12 y 48 horas semana, lo cual significa que el promedio va desde poco menos de 2 horas hasta casi 7 horas de trabajo en el hogar, por día.

Orellana:

Cuadro 12. Orellana: Rango de horas/semana de trabajo de hogar no pagado, 2011

Rango de horas a la semana THNP	%
0 horas	4,65
Menos de 8 horas	9,30
8 horas	3,49
Más de 8 horas	81,40
No responde	1,16
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Ecuador) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

La mayoría de las mujeres voluntarias dedican más de 8 horas a la semana al trabajo de hogar no pagado.

- Cuidado de personas (CP)

Rosario:

Cuadro 13. Rosario: rango de horas/semana de cuidado de personas, 2011

Rango de horas/semana CP	%
0 horas	70,31
1 a 20	12,50
21 a 30	3,13
31 a 40	3,13
Más de 40	10,93
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Argentina) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En relación con la edad de las mujeres voluntarias, referida en el Cuadro 2, en Rosario las mujeres voluntarias no tienen personas que cuidar, por tanto el porcentaje no es significativo. La mayoría declara no ocupar ninguna hora en esta labor, lo cual facilita la participación en el Presupuesto Público.

Bolivia:

Cuadro 14. Bolivia: Horas promedio/semana de cuidado de personas, 2011

Municipio	Horas promedio /semana TR
Eucaliptus	54
Turco	51
Batallas	49
Cercado Cochabamba	38
San Javier	33
Mizque	24
Cercado Tarija	22
La Paz	22
Cercado Oruro	20
Achacachi	19
Quillacollo	17

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Bolivia) Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En el cuidado de personas, además de todas las otras responsabilidades, las mujeres voluntarias dedican entre 2,5 y casi 8 horas al día.

Orellana:

Cuadro 15. Orellana: Horas promedio/semana de cuidado de personas, 2011

Rango de horas a la semana THNP	%
0 horas	26,44
Menos de 8 horas	3,45
8 horas	0,00
Más de 8 horas	67,82
No responde	2,30
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Es mayoritaria la cantidad de mujeres que se dedican al cuidado de personas, también es relativamente importante quienes no necesitan realizar esta actividad.

- Trabajo voluntario (TV)

Rosario:

Cuadro 16. Rosario: rango de horas mensuales de trabajo voluntario, 2011

Rango de horas a la semana THNP	%
0 horas	28,13
1 a 20	28,13
21 a 30	10,94
31 a 40	7,80
Más de 40	25,00
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Argentina) Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Los trabajos voluntarios mencionados por las mujeres con mayor frecuencia son: militancia política, participación en juntas vecinales, participación en Presupuesto Participativo, en Comedor y Copa de Leche, en Cooperadoras Escolares, Iglesias y Bibliotecas. Esto permite visualizar cómo un número importante de mujeres que participan en el PP, realizan, además, otras actividades voluntarias en organizaciones.

A través de las entrevistas se obtuvo la siguiente percepción sobre el trabajo voluntario:

“Siento que la gente participa más que otros años, veo esto importante. Desde hace 8 años recuperamos el club con los vecinos y trabajamos desde acá organizando actividades recreativas para que sea un lugar de contención en el barrio, más que nada para los chicos y los jóvenes, para que tengan un espacio y sacarlos de la calle. Ahora estamos trabajando con actividades para adultos, tratamos de traer obras, que se cumplan los proyectos del PP, hacer todo tipo de cosas para mejorar la vida en el barrio. Todas son importantes porque mejoran la vida en el barrio para todos” (Mujeres voluntarias de Rosario).

Bolivia:

Cuadro 17. Bolivia: promedio de horas al mes de trabajo voluntario, 2011

Municipio	Promedio horas/mes TV
Batallas	52
La Paz	49
Eucaliptus	35
Cercado Tarija	32
Achacachi	31

Turco	28
Quillacollo	25
San Javier	15
Cercado Cochabamba	14
Cercado Oruro	14
Mizque	12

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Bolivia) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Las principales actividades tienen que ver con reuniones de distintas organizaciones en las que participan, eventos de capacitación y apoyo a otras mujeres.

Esta diferencia de horas/mes dedicadas al trabajo voluntario, está en relación con la valoración y el auto-reconocimiento de las actividades que realizan. En muchos casos, las actividades que realizan dentro de un trabajo voluntario, no son reconocidas como tales, por tanto no son contabilizadas ni por ellas mismas.

Por otro lado, intervienen factores personales tales como disponibilidad de tiempo y de recursos para destinar a este tipo de actividades. De la misma manera, la apertura que se ha logrado en la participación de las mujeres en las acciones de incidencia en sus municipios, muchas veces demanda más tiempo que en otros municipios donde la participación de las mujeres no se ha consolidado o es aún incipiente.

Las mujeres voluntarias valoran positivamente el trabajo que realizan, independientemente de las horas que le dediquen, aunque también señalan que falta mayor participación. Algunas entrevistas reflejan esto:

“El voluntariado es ayudar a otras mujeres, lo que uno sabe, esta



participación ciudadana permite que cada vez más mujeres puedan participar dentro de la organización”. (Mujeres voluntarias del municipio de Achacachi).

“Con las voluntarias que han venido al municipio, nosotras hemos aprendido mucho sobre PSGs y que teníamos un presupuesto como mujeres, y de ahí hemos empezado a pedir más presupuesto pero no se ha podido conseguir más porque existe muy poca participación”. (Mujeres voluntarias del municipio de Eucaliptus).

“El voluntariado para mí es como una escuela, yo aprendo mucho”. (Mujeres voluntarias del municipio de Mizque).

Esta valoración positiva que muchas veces se traduce en mejoras en su vida personal, también incentiva a que algunas de las mujeres voluntarias impulsen a sus hijas y otras personas a realizar el mismo tipo de actividades.

Orellana:

Cuadro 18. Orellana: rango de horas mensuales de trabajo voluntario, 2011 (%)

Horas/mes TV	%
0 horas	272,09
Menos de 8 horas	13,95
8 horas	2,33
Más de 8 horas	10,47
Sin respuesta	1,16
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Ecuador) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Los trabajos voluntarios se relacionan, mayoritariamente, con procesos y gestiones que responden a la organización de la comunidad o del grupo en sí, gestiones y actividades a nivel escolar.

En la entrevista, las mujeres opinaron sobre el trabajo voluntario:

“El voluntariado es todo lo que hacemos, participamos todos y esto nos lleva a un desarrollo integral (como ciudadanos y como miembros de una familia). Nos gusta mucho lo que hacemos, porque nos sentimos protagonistas de nuestro desarrollo (personal y socialmente)”. (Entrevista mujeres voluntarias de Orellana)

- Trabajo comunitario (TC)

El trabajo comunitario no remunerado deriva de la pertenencia a algunas organizaciones territoriales, o que emanan de la organización campesina, sindical, etc., tales como el arreglo de caminos, la cosecha en la comunidad, reuniones en las Juntas Vecinales, en el sindicato, en las Unidades Educativas, limpieza de barrio, etc.

Rosario:

En Rosario, no se aplicó esta pregunta puesto que no existe esta modalidad de trabajo comunitario, al margen del que realizan a través de sus organizaciones.

Bolivia:

El promedio de horas al mes que las mujeres voluntarias dedican a esta actividad, está entre 4 y 35 horas. En general, depende del tipo de municipio, si es rural o urbano¹¹; en los primeros, como parte de su cultura y tradiciones, todavía se organizan actividades conjuntas entre los miembros de las comunidades para realizar mejoras, por ejemplo, la limpieza de caminos. En los municipios urbanos, si bien existen organizaciones territoriales, este tipo de actividades en buena parte son asumidas por los municipios.

Turco, Eucaliptus y Batallas, que son los municipios donde las mu-

¹¹ El Instituto Nacional de Estadística, INE, define lo urbano como la concentración de población de más de 2.000 habitantes, y rural como población con menos de 2.000 habitantes

jeros dedican más horas de trabajo comunitario al mes, realizan actividades relacionadas con la actividad agrícola (preparado de terreno, siembra, cosecha, ferias) y con la educación de sus hijos e hijas (reuniones en la escuela).

Cuadro 19. Bolivia: promedio de horas al mes de trabajo comunitario, 2011

Municipio	Promedio horas/mes TC
Turco	35
Eucaliptus	27
Batallas	20
Cercado Cochabamba	19
Mizque	19
La Paz	19
Cercado Oruro	16
San Javier	7
Achacachi	6
Quillacollo	5
Cercado Tarija	4

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Bolivia) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Orellana:

Del total de mujeres voluntarias encuestadas, sólo 21 declaran realizar actividades vinculadas con la pertenencia a una organización. Se mencionan principalmente las actividades de índole escolar y gestiones de la organización.

Cuadro 20. Orellana: mujeres voluntarias que realizan trabajo comunitario, 2011

Tipo trabajo comunitario	Número
Gestiones escuela	13
Gestiones de la organización	6
Cuidado de personas	1
Cuidado de animales	1

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Ecuador) Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

i. Rangos de ingreso mensual personal

En Rosario, los ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 21. Rosario: distribución porcentual de las mujeres por rango de ingresos personales, 2011 (%)

Rangos de ingreso mensual personal (en dólares estadounidenses) ¹²	%
Menos de 210,52	31,3
Entre 210,75 y 421,05	31,3
Entre 421,28 y 842,11	28,1
Entre 842,33 y 1.263,15	6,3
Más de 1.263,15	3,1
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Argentina) Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En referencia a la situación económica de las mujeres que participan en el PP podemos decir que el 62,6 % tiene un ingreso personal igual o superior al salario mínimo vital y móvil, mientras que el 37,4 % tiene un ingreso familiar igual o menor a ese importe.

¹² Se aplicó el tipo de cambio de 4,37 pesos argentinos por dólar estadounidense (dato extraído de la página web del Banco Central de la República Argentina, 3/04/2012).

Bolivia:

El salario mínimo vital en Bolivia es de 815 bolivianos (117,09 dólares estadounidenses); tomando como referencia esta cifra, el 53,37% de las mujeres voluntarias tiene como ingreso personal hasta dicho monto.

Cuadro 22. Bolivia: distribución porcentual de las mujeres por rango de ingresos personales, 2011 (%)

Rangos de ingreso personal mensual (en dólares estadounidenses) ¹³	%
Menos de 58,62	34,83
Entre 58,76 y 117,09	18,54
Entre 117,24 y 234,19	17,42
Más de 234,34	20,79
No tiene	8,43
Total	100,0

Fuente: : Elaboración propia con base en el Informe País (Bolivia) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Orellana:

Cuadro 23. Orellana: distribución porcentual de las mujeres por rango de ingresos personales, 2011

Rangos de ingreso personal mensual (en dólares estadounidenses)	%
Menos de 100	85,06
Entre 101 y 200	8,05
Entre 201 y 264	3,45
Entre 265 y 528	3,45
TOTAL	100,00

Fuente: : Elaboración propia con base en el Informe País (Bolivia) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

¹³ Se utilizó una tasa de cambio de 6,96 bolivianos por dólar estadounidense.

El sueldo básico en Ecuador es de 292 dólares. En el estudio encontramos que un porcentaje significativo de mujeres voluntarias (85,06%), tiene un ingreso personal mensual de menos de 100 dólares, es decir que no llegan ni a la mitad del salario básico.

j. Rangos de ingreso mensual familiar

El ingreso familiar mensual es mayor, considerando que una de las maneras de contar con recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas, es que mayor cantidad de miembros se inserten en el mercado laboral para aportar al conjunto del ingreso de la familia. Sabemos que muchas veces, eso implica la actividad laboral incluso de niñas, niños y adolescentes.

Rosario:

Cuadro 24. Rosario: distribución porcentual de las mujeres por rangos de ingreso familiar mensual, 2011 (%)

Rangos de ingreso personal mensual (en dólares estadounidenses)	%
Menos de 421,05	39,06
Entre 421,28 y 842,11	26,56
Entre 842,33 y 1.263,15	17,19
Entre 1.263,39 y 1.684,21	10,94
Más de 1.684,44	6,25
TOTAL	100,00

Fuente: :Elaboración propia con base en el Informe País (Argentina) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Poco más de la tercera parte de las mujeres voluntarias, tiene un ingreso familiar mensual igual o inferior al mínimo vital.

Bolivia:

Cuadro 25. Bolivia: distribución porcentual de las mujeres por rangos de ingreso familiar, 2011 (%)

Rangos de ingreso personal mensual (en dólares estadounidenses)	%
Menos de 117,09	26,97
Entre 117,24 y 234,19	32,58
Más de 234,34	40,45
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Bolivia) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Considerando el ingreso de todos los miembros del hogar, casi la mitad de las mujeres encuestadas tiene un ingreso de 234,34 dólares estadounidenses, ingreso que no permite satisfacer totalmente las necesidades de una familia.

Orellana:

Los datos obtenidos entre el ingreso personal y el familiar tienen varias similitudes, el 34,48% tiene un ingreso mensual menor a 100 dólares; frente a un 22,99% que oscila entre 101 a 200 dólares y sólo 8,05% de mujeres cuentan con un ingreso familiar mensual de más de 529 dólares.

Cuadro 26. Orellana: distribución porcentual de las mujeres por rangos de ingreso familiar, 2011 (%)

Rangos de ingreso personal mensual (en dólares estadounidenses)	%
Menos de 100	34,48
Entre 101 y 200	22,99
Entre 201 y 300	20,69
Entre 301 y 528	13,79
Más de 529	8,05
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe País (Ecuador) Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

4.2. Experiencia organizativa

a. Número de organizaciones en las que participan

En Rosario el 69%, en Orellana el 100,00% y en Bolivia el 99,44%, las mujeres voluntarias participan en diferentes organizaciones, lo que demuestra el alto grado de organización y la existencia de diversos espacios de relación directa y/o indirecta con los presupuestos participativos, que les permite profundizar sus capacidades de liderazgo y su conocimiento sobre temáticas que conciernen tanto a su vida personal así como su vida organizacional.

Cuadro 27. N° de organizaciones en las que participan las mujeres voluntarias, 2011 (%)

N° de organizaciones	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
1 organización	41,00	46,07	89,66
2 organizaciones	16,00	32,58	9,20
3 organizaciones	9,00	14,61	1,14
más de 3 organizaciones	3,00	6,18	—
Subtotal	69,00	99,44	100,00
No participa/no responde	31,00	0,56	—
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En relación al tipo de organización, en Rosario existe preponderancia de organizaciones institucionalizadas, tales como las organizaciones vecinales, cooperativas, iglesias y partidos políticos. Luego se encuentran las organizaciones territoriales y sociales (comedores, centros comunitarios) y, por último, los espacios públicos constituidos desde las políticas sociales (Centros Integradores Comunitarios y Centros de Salud).

En Orellana, el 79,75% de las organizaciones mencionadas son sólo de mujeres, y están principalmente dedicadas a proyectos productivos, capacitación, organización y fortalecimiento barrial.

En Bolivia, las más mencionadas como instancias de participación, son las organizaciones de mujeres campesinas indígenas originarias, plataformas/redes de organizaciones de mujeres, ONGs vinculadas a la mujer, organizaciones territoriales (Juntas Vecinales, Organizaciones Territoriales de Base), instancias del ámbito público (Comité de Vigilancia, Unidad de Género).

b. Tiempo de participación en la organización

Cuadro 28. Tiempo de participación en la organización, 2011 (%)

Tiempo de participación	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Más de 5 años	80,00	30,90	44,83
De 2 a 5 años	15,00	37,08	17,24
De 1 a 2 años	-	21,35	19,54
Hasta 1 año	5,00	10,67	18,39
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En Rosario y Orellana, el tiempo de participación en la organización más significativo (especialmente el Rosario), es de más de 5 años; en Bolivia el 67,98% tiene más de 2 años de participación. Es decir, que tienen una historia de compromiso y participación en sus organizaciones, lo que estaría consolidando un grupo de mujeres líderes.

c. Cargo que desempeñan

En Rosario, si bien la totalidad de las mujeres encuestadas participa en alguna organización, sólo 20 (31,25%) lo hace en una

organización relacionada de manera directa con el presupuesto público¹⁴.

- El 55% no ocupa ningún cargo (recordemos que en Rosario no participan en el PP necesariamente a través de una organización, sino en calidad de ciudadanas).
- El 20% son presidentas/directoras.
- El 5% ocupa el puesto de tesorera.
- Por último, el 20% son asesoras externas, candidata a concejala, vicepresidenta y vocal titular.

En Bolivia, de las 178 voluntarias encuestadas, 91 (51%) ocupan algún cargo en la representación de la organización:

- El 51% ocupa un puesto ejecutivo.
- El 46% cumple funciones en alguna secretaría sectorial.
- El 3% es vocal.

En Orellana, de 86 encuestadas, 32 desempeñan algún cargo:

- El 22.06% corresponde a presidentas y tesoreras.
- El 16.1% son secretarías.
- El 12.9% son vicepresidentas y vocales.
- El 6.5% son coordinadoras.
- El 3.2% son dirigentes.

En los tres países, las mujeres voluntarias encuestadas ocupan, principalmente, cargos de dirección y de decisión en su organización.

¹⁴ Este dato pone nuevamente en relevancia el carácter no estructurado de la participación en el Presupuesto Participativo, siendo que, si bien las mujeres participan también en organizaciones, en general estas organizaciones no se relacionan con el presupuesto público.

d. Tiempo en el cargo

La experiencia de las mujeres voluntarias se puede analizar con base en el tiempo que ocupan el cargo en el que se encuentran.

Cuadro 29. Tiempo en el cargo según municipio/país, 2011 (%)

Tiempo en el cargo	Rosario	Bolivia	Orellana
Hasta 1 año	811,00	18,68	25,00
De 1 a 2 años	11,00	30,77	37,50
De 2 a 5 años	22,00	38,46	25,00
Más de 5 años	56,00	12,09	12,50
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En Rosario es donde más tiempo tienen las mujeres cumpliendo funciones en algún cargo; en Bolivia, la mayoría está entre 1 y 5 años (con mayor peso de 2 a 5 años de trayectoria); y, en Orellana, de 1 a 2 años de experiencia en el cargo.

e. Horas mensuales dedicadas a la organización

Cuadro 30. Horas mensuales dedicadas a la organización, 2011

Horas mensuales	Rosario	Bolivia	Orellana
0	--	2,81	11,49
1 a 9	5,00	18,54	56,32
10 a 19	20,00	17,42	16,09
20 a 29	15,00	15,73	5,75
30 a 39	10,00	9,55	4,60
40 a 49	5,00	10,11	3,45
50 a 59	10,00	6,18	--
60 a 69	10,00	3,93	--
70 a 79	--	2,25	--
80 y más	25,00	13,48	2,30

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En el caso de Rosario, no todas las mujeres voluntarias participan a través de alguna organización; por esa razón, se tomó en cuenta solamente a aquellas que pertenecen a alguna organización (20 mujeres). En general, le dedican varias horas al mes a su organización, siendo lo más representativo el rango de 80 horas y más al mes.

Con respecto a los objetivos de las organizaciones en las que participan las mujeres, podemos decir que el 49% de las organizaciones responde a objetivos relacionados con la filantropía y la ayuda mutua, mientras que el restante 51% responde a voluntariados relacionados con la participación cívica (se trata de organizaciones de mujeres).

En Bolivia las mujeres voluntarias dedican principalmente entre 1 y 49 horas al mes, aunque también dedicarle más de 80 horas tiene peso relativo respecto al total de mujeres voluntarias.

En Orellana, más de la mitad de las mujeres voluntarias dedica a su organización entre 1 a 9 horas al mes.

Sin embargo, en los tres países, las mujeres voluntarias sí le dedican tiempo a su organización, y la cantidad de horas, está en relación con la actividad que realizan, el cargo que ocupan en su organización, el tipo de organización y la época del año, entre otras razones.

f. Importancia y valoración de las actividades en la organización

La opinión en relación a la importancia de las actividades que las mujeres voluntarias desarrollan para la organización, es positiva; es decir, que todas consideran que su aporte es importante. Por otro lado, a todas las mujeres voluntarias les gusta lo que hacen en su organización, porque se capacitan, se ayudan a sí mismas/a otras mujeres/a la comunidad, luchan por sus derechos, adquieren conocimientos y contribuyen a mejorar sus comunidades y sus organizaciones.



g. Motivación a las mujeres voluntarias

Además de factores internos que les impulsan a participar de diversas actividades en su comunidad, su barrio, etc., existen motivaciones externas, importantes también para animar a muchas personas a ser parte de la vida orgánica de su municipio. En algunos casos es determinante el sexo de la persona que motiva a otra, tal como se encontró en la encuesta y se refleja en el cuadro a continuación:

Cuadro 31. Sexo de la persona que motivó a la voluntaria a participar, 2011 (%)

Quién le motivó	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Hombre	20,00	11,24	17,39
Mujer	20,00	57,87	81,16
Nadie	60,00	30,90	--
No responde	--	--	1,45
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En Orellana, gran parte de las mujeres voluntarias fueron motivadas por otras mujeres a participar; en Rosario la mayoría no fue motivada por nadie; y, en Bolivia, es significativo también el porcentaje de motivación por parte de otras mujeres, aunque hay que mencionar una proporción importante que no fueron motivadas por nadie.

h. Mujeres voluntarias que motivan

Cuadro 32. A quiénes motivan las mujeres voluntarias según municipio/país, 2011 (%)

A cuántas / cuántos motivó	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Mujeres motivadas	56,66	91,34	89,23
Hombres motivados	43,34	8,66	10,77
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Sin duda, en Bolivia y Orellana a quienes más motivan las mujeres voluntarias es a otras mujeres; en cambio, en Rosario, existe un cierto equilibrio entre la motivación a hombres y mujeres. Habría que identificar cuál es el colectivo que requiere de mayor motivación para impulsar la igualdad de género.

Tomando las palabras de una de las mujeres que participó de los grupos focales en Rosario: "Sin duda el PP es una herramienta que fomenta en las mujeres la participación, mujeres que quizás nunca antes lo habían hecho, se acercan como vecinas y luego del PP empiezan a trabajar en las redes de mujeres, organizaciones, etc."

i. Cambios en su vida desde que participan en la organización

Sin duda la participación en una organización, permite cambios en la vida de las personas, en este caso de las mujeres voluntarias, puesto que les permite conocer acerca de sus derechos y compartir con otras mujeres, fortaleciendo los objetivos conjuntos. La valoración que hacen las mujeres de estos cambios, es la siguiente:

Cuadro 33. Cambios en su vida desde su participación en la organización, 2011

Cambios en su vida	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Su vida empeoró	--	3,93	1,15
Su vida mejoró	75,00	88,20	71,26
Su vida sigue igual	25,00	7,87	27,59
TOTAL	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En general, en los tres países, las mujeres voluntarias consideran que su vida mejoró desde su participación en la organización; sólo en Bolivia y Orellana existe la opinión de que su vida empeoró, pero en un porcentaje poco significativo. En Rosario y Orellana, la cuarta parte de las mujeres consideran que su vida sigue igual.

Algunas razones por las que consideran que su vida mejoró se relacionan con la capacitación que reciben, conocen sus derechos como mujeres, se sienten importantes, crecen como personas, ya no las manipulan, se sienten libres para expresarse y dan sentido a su vida colectiva junto a su pueblo.

Las razones por las que consideran que su vida sigue igual es porque todavía existen desigualdades, hay discriminación, tienen poco tiempo de participación, no sienten que su vida haya cambiado.

Finalmente, creen que su vida empeoró porque abandonan su hogar, dejan mucho tiempo a su hijo solo, no tienen recursos, tienen muchas preocupaciones, hay mucha distancia con su familia y sus esposos no las apoyan.

4.3. Espacios de participación

El Estudio de Caso pretende identificar la participación de las voluntarias en los procesos de presupuestación/planificación municipal, ya sea de manera individual o a través de sus organizaciones. Las preguntas que se pretenden responder en esta parte del Estudio son:

¿En qué espacios participan las mujeres y sus organizaciones para incorporar enfoque de género en los presupuestos públicos locales?

¿Cómo ejercen la participación?

a. Participación de las mujeres voluntarias en el ciclo presupuestario

La planificación y presupuestación en los municipios, cumple ciertas fases que se van cumpliendo a lo largo del año de gestión. Estas fases van desde la identificación de propuestas para su posible incorporación en los Planes municipales, hasta la evaluación y control social del cumplimiento de lo planificado.

En el Estudio de Caso, el nivel de participación de las mujeres en las diferentes fases del ciclo presupuestario es diferente para cada una de ellas. Existen fases en las que hay mayor participación de las mujeres y sus organizaciones y otras, en las que casi no existe participación.



Cuadro 34. Participación de las mujeres en las fases del ciclo presupuestario, 2011 (%)¹⁵

Fases del ciclo presupuestario	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Identificación de problemáticas	96,88	48,88	27,59
Planificación de propuestas	96,88	50,00	22,99
Elaboración de propuestas	95,31	56,18	17,24
Difusión de propuestas	93,75	43,82	14,94
Votación de propuestas	90,63	44,94	22,99
Ejecución	1,56	44,94	16,09
Evaluación Social	34,38	50,56	18,39
Control social permanente	35,94	55,62	19,54

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En Rosario, la participación de las mujeres es casi total desde la identificación hasta la votación de las propuestas. Las fases en las que se debe incidir son la ejecución, en la cual casi no existe participación, la evaluación y control social, en los cuales la participación es mucho menor.

En Bolivia, existe una participación más o menos equilibrada en todas las fases de la planificación; sin embargo, el promedio de participación es aproximadamente de la mitad de las mujeres voluntarias. Se deben lograr mayores niveles de participación en todas las fases.

En Orellana, si bien las mujeres participan, todavía puede considerarse como una baja participación en todas las fases de la planificación/presupuestación municipal.

Se identificaron 5 formas de participación: escuchando, opinando, preguntando, proponiendo y decidiendo. Las mismas, de alguna manera, muestran una cualificación cada vez mayor de participación. Sólo escuchar es un principio de participación, escuchar y opinar es cualitativamente diferente, porque la opinión implica un grado de posicionamiento frente a los diferentes temas. Preguntar, es intentar ampliar el conocimiento y, en algunos casos, quizás interpelar. La proposición y la decisión ubican, cualitativamente, a las voluntarias en una posición diferente, de participación con poder de decisión.

¹⁵ Han sido tomadas en cuenta sólo las respuestas afirmativas de participación en cada una de las fases, considerando además cada fase en sí misma, con un porcentaje del 100%.

b. Formas de participación ¹⁶

Cuadro 35. Formas de participación según municipio/país, 2011 (%)

Formas de participación	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Escucha	90,60	52,25	47,67
Opina	82,80	36,52	11,63
Pregunta	73,40	27,53	9,30
Propone	93,80	31,46	9,30
Decide	76,60	8,43	6,98
Todas las formas	64,10	23,03	9,30
Otras formas	7,90	5,06	--

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En Rosario, la participación a través de cualquiera de las formas, es bastante alta, especialmente a través de proponer y escuchar; el 64,1% participa a través de todas las formas mencionadas. Las mujeres proponen proyectos y votan (deciden), ya que son asambleas donde las consejeras/os disponen cuáles son los proyectos elegidos. No está previsto que los proyectos puedan ejecutarse y es muy baja la evaluación de los mismos. Se les dificulta el control social porque, entre otras cosas, muchos de los proyectos votados no son ejecutados por el municipio. Esto se ha profundizado con los años. Y es uno de los reclamos más importantes que hacen las mujeres: que se concreten los proyectos votados.

En Bolivia, se registran menores niveles de participación respecto de Rosario; la forma más frecuente es escuchando, aunque el 23,03% participa de todas las formas. En Orellana, la forma de participación más importante es escuchando, y luego, en general, los porcentajes son bajos. El 9,30% participa a través de todas las formas propuestas.

¹⁶ En los resultados del trabajo de campo, se ha obtenido una diversidad de combinaciones de las distintas formas de participación. Por cuestiones metodológicas, de todas las personas encuestadas, se ha registrado de manera individual cada forma de participación.

c. Estrategias individuales de participación

- Aspectos que facilitan la participación

En Rosario, se destacan los aspectos que se refieren al interés y desarrollo personal: vocación participativa, logros personales, así como aspectos de la vida familiar: apoyo familiar, no tener niños/niñas que cuidar, disponibilidad de tiempo y dinero.

Se destacan algunas declaraciones extraídas de los Grupos Focales:

“La participación es una cuestión personal, donde una se siente invadida por algo y está buscando la solución a un problema propio, como por ejemplo, necesidades económicas; y cuando encontrás que son un montón de mujeres que tienen el mismo problema, eso ya se convierte en una búsqueda de la solución a un problema que es social”.

“Hablando desde nuestras realidades, justamente las que estamos acá o no tenemos hijos o nuestros hijos ya son grandes, entonces eso facilita nuestra participación, porque no tenemos la problemática de la crianzas y cuidado de los hijos, y además eso nos posibilita tener nuestros trabajos paralelos a la participación, que nos da el apoyo económico que precisamos para poder ejercerla. O sea, disponemos de tiempo y tenemos ingresos para solventarnos la participación”.

En Bolivia, entre los factores señalados como facilitadores de la participación de las mujeres, están el apoyo familiar, de la organización, de otras mujeres y tener conocimiento de la temática. También señalan como ventaja el no tener marido, no tener hijos/as, tener voluntad política e interés personal, así como facilidad de palabra.

En los grupos focales, también identificaron el mismo tipo de factores que ayudan en la participación:

"... ser solteras, tener apoyo familiar, sentirse bien ayudando a las mujeres, tener autoestima, valorarse como mujeres, sentirse comprometidas y optimistas, organizarse para realizar sus actividades domésticas y sus actividades en la organización, conocer sus derechos..." (Grupo Focal del municipio de Achacachi)

"... para muchas mujeres participar es fácil, porque tienen el apoyo familiar, tienen suficiencia económica, tienen tiempo a disposición y les gusta participar de todas las actividades que se desarrollan en sus organizaciones, se sienten empoderadas y comprometidas..." (Grupo Focal del municipio de La Paz)

"... en algunos casos la independencia de las mujeres al no tener un esposo o compañero, lo cual les permitió acceder a estos espacios, otro factor son las capacitaciones recibidas por las diferentes ONGs que participan en los temas, finalmente un aspecto importante es el interés personal ante las injusticias..." (Grupo Focal del municipio de Tarija)

En Orellana, los aspectos que facilitan la participación de las voluntarias en sus diferentes organizaciones sociales, se agrupan en cinco factores de mayor influencia, estos son: el apoyo de la familia, apoyo del esposo, disponibilidad de tiempo, movilización y alimentación y la distancia.

En los Grupos Focales se obtuvieron las siguientes respuestas en relación a los factores que facilitan su participación:

"La voluntad y ganas de emprender las propuestas que tenemos, que se hacen proyectos".

"Cuando el Municipio nos ayuda con la movilización y la alimentación para las reuniones generales".

- Aspectos que dificultan la participación

En Rosario, con relación a las dificultades para la participación, se destacan los problemas de salud de las mujeres, los referidos a la disponibilidad de tiempo (falta de tiempo y superposición con trabajo remunerado y no remunerado). También merecen mencionarse los problemas inherentes al desarrollo y formato del PP, los cuales tienden a desmotivar esa participación, como ser los horarios, no contar con ludotecas infantiles, que los proyectos no sean ejecutados en año previsto, etc.

En los Grupos Focales se obtuvo la siguiente información:

“La familia es uno de los puntos, si no acompaña, si no está de acuerdo en lo que la mujer está haciendo muchas veces es uno de los puntos de mayor inflexión para no poder participar”.

“El tema del transporte: para ir de un distrito a otro no hay transporte, se hace difícil de llegar, tenés que manejarte con remis¹⁷”.

“El imaginario en torno a lo que hace la mujer en las reuniones: ‘qué te vas a ir a perder tiempo si no se hace nada’”.

“La ubicación física de los distritos, ya que los mismos se encuentran en las puntas de las zonas que abarca cada distrito”.

“Las personas mayores se tienen que tomar dos colectivos porque si uno la deja a seis o siete cuadras, no caminan”.

En Bolivia, los factores que dificultan la participación son: falta de tiempo, el abandono del hogar, no contar con apoyo familiar, el trabajo y gastar dinero personal.

¹⁷ Taxi, auto de transporte privado.

Esta información se corrobora con los grupos focales:

"... tener que atender a los hijos, al marido, no tener el apoyo familiar, problemas familiares, abandono del hogar, falta de recursos, falta de tiempo, tiene que trabajar más tiempo para conseguir el alimento del día, discriminación, machismo, es un desgaste físico..." (Grupo Focal del municipio de Achacachi).

"... la doble jornada laboral y doméstica representa la principal dificultad para asistir a las capacitaciones, ya que todas somos madres de familia y tenemos comercios que nos representa salir a trabajar todos los días, teniendo como único día de descanso los días feriados..." (Grupo Focal del municipio de Cercado Oruro).

"... los hijos porque las mujeres no se pueden capacitar porque tienen que cuidarlos, sería ideal crear guarderías, esto también pasa en las reuniones donde participan las mujeres..." (Grupo Focal del municipio de San Javier).

En Orellana, los factores que dificultan la participación son: aspecto económico, enfermedad, no tener quién cuide a los hijos/hijas, no hay apoyo de las compañeras, entre los más importantes.

Los Grupos Focales también proporcionan información:

"El aspecto económico, las distancias geográficas, no tenemos quién nos visite y acompañe como organizaciones".

"Para las mujeres es complicado participar, no hay nadie que se quede en la casa".

"Los desplazamientos, existen comunidades muy alejadas y cuesta el traslado".

- Organización de las tareas del hogar

Las tareas del hogar se refieren a cocinar, limpiar, lavar ropa, cuidar niñas/niños y/u otras personas. Se ha preguntado sobre quién recae principalmente la responsabilidad de estas actividades dentro del hogar en dos situaciones familiares: cuando la mujer voluntaria está en la casa (con ella) y cuando se ausenta del hogar para participar de actividades de la organización (sin ella).

Las tareas del hogar de las mujeres voluntarias, cuando no están participando de ninguna actividad de la organización, recaen fundamentalmente sobre ellas mismas.

Cuadro 36. Distribución de las responsabilidades del hogar (con ella), 2011 (%)

Responsabilidad	Rosario	Bolivia	Orellana
Cocinar:	58% ella misma 20% otra persona 12% comparte con varón 10% comparte con otra mujer	69% ella misma 5% con hijas 5% compartido con mujeres 3% compartido con pareja 2% pareja 16% otras opciones	85% ella misma 6% las hijas 9% otras combinaciones
Limpiar:	53% ella misma 23% comparte la tarea con una mujer 13% la realiza otra persona 11% comparte con varón	70% ella misma 5% hijas 4% compartido con hijas 4% compartido con pareja 2% pareja 15% otras opciones	74% ella misma 8% su pareja 6% las hijas 3% su madres 9% otras combinaciones
Lavar la ropa	70% ella misma 12% comparte con una mujer 11% lo comparte con un varón 7% lo hace otra persona.	63% ella misma 9% cada persona 5% compartido con pareja 4% compartido con hijas 19% otras opciones	83% ella misma 8% las hijas 9% otras combinaciones
Cuidar niños/niñas	40% ella misma 26% compartido con una mujer 20% compartido con un hombre 14 % otra persona	69% ella misma 8% compartido con otras mujeres 6% compartido con pareja 17% otras opciones	83% ella misma 9% no necesitan 3% su pareja 5% otras combinaciones
Cuidar otras personas	80% ellas mismas 20% compartido con un varón	72% ella misma 6% compartido con pareja 22% otras opciones	53% ella misma 41% su pareja 6% no necesita

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Cuando la mujer voluntaria debe participar en alguna actividad de la organización, la distribución de las tareas del hogar nos demuestra que la mayor responsabilidad sigue recayendo sobre ella misma, excepto en Orellana, aunque en este caso existe una leve redistribución con otros miembros de la familia. En Orellana es importante el rol que asume la familia, cuando la mujer voluntaria debe participar en actividades propias de su organización. Los resultados son los siguientes:

Cuadro 37. Distribución de las responsabilidades del hogar (sin ella), 2011 (%)

Responsabilidad	Rosario	Bolivia	Orellana
Cocinar:	45% ella misma 17% pareja 13% compartido con varón 8% otros 17% otras opciones	39% ella misma 14% las hijas 9% su pareja 6% nadie 6% su mamá 26% otras opciones	57% la familia 23% ella misma
Limpiar:	48% ella misma 13% compartido con mujer 11% hijas 6% pareja 6% trabajadora del hogar 5% compartido con varón 11% otras opciones	36% ella misma 13% las hijas 10% nadie 6% pareja 6% los hijos 4% compartido con otras mujeres 25% otras opciones	63% la familia 15% ella misma
Lavar la ropa	64% ella misma 8% compartido con varón 8% hijas 6% compartido con mujer 5% hermana 9% otras opciones	35% ella misma 10% las hijas 10% nadie 10% otras mujeres de la familia 7% cada persona 6% pareja 22% otras opciones	50% la familia 15% ella misma
Cuidar niños/niñas	40% ella misma 13% compartido con mujer 7% hijas 7% pareja 7% madre 7% hermana 7% otros 12% no necesita	25% ella misma 17% otras mujeres de la familia 11% nadie 9% pareja 9% hijas 29% otras opciones	44% la familia 19% ella misma
Cuidar otras personas	40% ella misma 20% compartido con varón 40% no necesita	31% ella misma 12% hijas 12% compartido en la familia 12% otras mujeres de la familia 10% pareja	23% la familia 9% ella misma

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso “Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado”, ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

- Administración/decisión sobre los recursos del hogar

La administración de los recursos del hogar, tanto en Rosario como en Bolivia, recae fundamentalmente en la mujer voluntaria, a diferencia de Orellana, donde es la pareja la que asume esta responsabilidad. La administración entendida como un acto de distribuir los recursos en los diferentes gastos que realiza la familia.

Cuadro 38. Quién administra los recursos del hogar, 2011 (%)

Quién administra	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Ella misma	53	65	26
Ella y su pareja	--	17	27
Su pareja	--	5	40
Cada uno/una	8	--	1
Con otros miembros de la familia	25	--	--
Otros miembros de la familia	14	13	6
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

En cambio, la decisión que implica un cierto grado de poder sobre los recursos -ya que se puede definir en qué se administrarán los recursos-, presenta porcentajes diferentes.

Cuadro 39. Quién decide sobre los recursos del hogar, 2011 (%)

Quién administra	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Ella misma	42	56	23
Ella y su pareja	--	24	43
Su pareja	--	8	25
Cada uno/una	8	--	--
Con otros miembros de la familia	44	--	2
Otros miembros de la familia	6	12	7
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/Bolivia/Ecuador, 2011

Con respecto a la administración y decisión sobre el presupuesto familiar de las mujeres de Rosario que participan en los procesos del Presupuesto Participativo, podemos decir que la mayoría administra y decide acerca de los fondos, ya sea sola o en forma conjunta, con otros miembros del hogar; esto refiere a la autonomía que tienen estas mujeres en el aspecto económico. En Bolivia, si bien sigue siendo la mujer voluntaria quien decide el uso de los recursos, lo hace en menor proporción que la administración. En Orellana, ya no es sólo la pareja la que administra, ahora la decisión es de la mujer voluntaria junto a su pareja.

- Capacitación relacionada con Presupuesto Público

En Rosario, sólo el 25% ha realizado capacitación en PP; en Bolivia el 28% y en Orellana el 24%. Las mujeres encuestadas mencionan que la mayor cantidad de cursos que realizan tratan sobre temas de género, derechos de mujeres, violencia familiar, salud sexual y reproductiva, participación ciudadana y liderazgo.

4.4. Gobernabilidad democrática e igualdad de género

La pregunta de investigación que responde a este acápite del Estudio de Caso es la siguiente:

¿Cuáles son los resultados de esta participación que contribuye en términos de gobernabilidad, equidad e igualdad de género y desarrollo?

a. Percepción sobre cambios en el POA

La valoración que las mujeres voluntarias realizan del POA de sus municipios, refleja los avances o retrocesos que ellas perciben en términos de asignación de recursos para lograr la igualdad de género. En general, existe una opinión positiva en los tres casos.

Cuadro 40. Percepción sobre cambios en el POA 2010 (%)

Cambios en el POA 2010	Rosario (%)	Bolivia (%)	Orellana (%)
Hay retrocesos	3,1	10,11	--
Hay más retrocesos que avances	1,6	8,43	--
Sin cambios	17,2	27,53	13,95
Hay más avances que retrocesos	9,4	8,43	--
Hay avances	40,6	29,21	48,84
No sabe	28,1	16,29	32,56
No responde	--	--	4,65
TOTAL	100,00	100,00	100,00

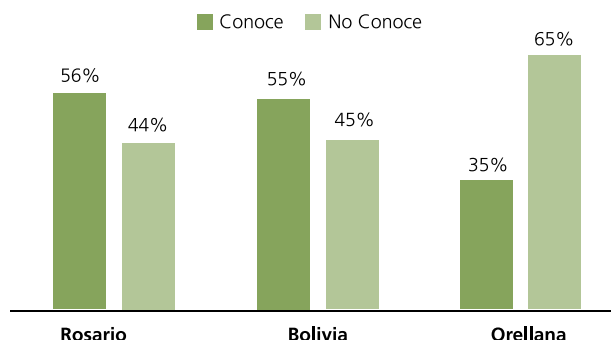
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes País Estudio de Caso "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Igualdad de Género y la gobernabilidad desde el Voluntariado", ONU Mujeres/VNU, Argentina/ Bolivia/Ecuador, 2011

Tanto en Rosario como en Orellana, se identifica que han existido avances en los POAs 2010; en Bolivia, la opinión está relativamente compartida entre el reconocimiento de avances y el reconocimiento de que no existen cambios; aunque es también significativa la opinión sobre la existencia de retrocesos.

b. Opinión sobre asignación y ejecución presupuestaria

- Conocimiento sobre asignación de recursos

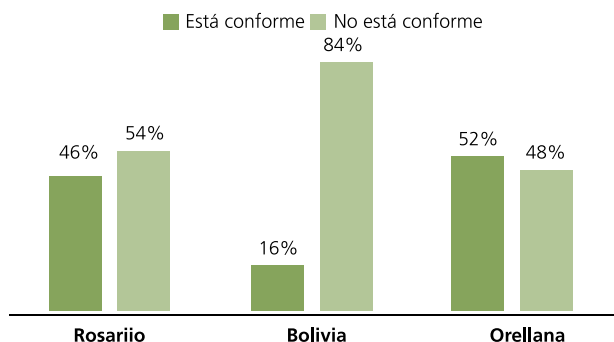
Gráfica 1. Conocimiento sobre la asignación de recursos en el POA 2010



En Rosario y Bolivia, la cantidad de mujeres que conocen sobre la asignación de recursos para las demandas de mujeres, es un poco más del 50%; en cambio, en Orellana, el 65% declara no conocer sobre estos recursos.

- *Conformidad con monto asignado*

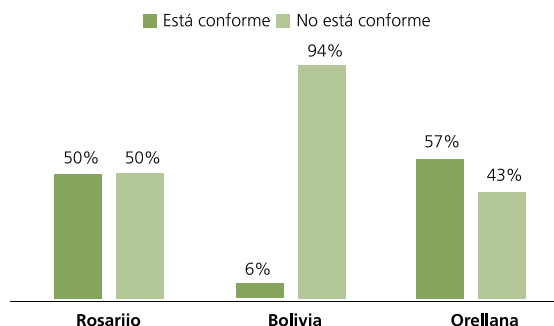
Gráfica 2. Conformidad con el monto asignado en el POA 2010



De las mujeres que conocen la asignaci3n de recursos, en Rosario, poco menos de la mitad est conforme; en Orellana poco ms de la mitad; en cambio, en Bolivia, s3lo el 16% declara estar conforme con la asignaci3n de los recursos.

- *Conformidad con monto ejecutado*

Gráfica 3. Conformidad con el monto ejecutado en el POA 2010



En relación al monto ejecutado, en Rosario la mitad está conforme; en Bolivia casi todas las mujeres declaran que no están conformes con los montos ejecutados; y, en Orellana, más de la mitad está conforme.

c. Recursos asignados para la igualdad de género según categorías de inversión

El indicador de Inversión en Igualdad de Género en los presupuestos municipales, se expresa en 3 categorías de inversión¹⁸:

- **Categoría 1:** Inversión Focalizada en Mujeres (FM): Inversión pública orientada a proveer condiciones necesarias y específicas que promuevan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas en todos los ámbitos de la vida cotidiana, generando medidas de acción positiva hacia las mujeres. Es por tanto, el gasto destinado a programas/proyectos y/o servicios dirigidos exclusivamente a mujeres y niñas de diferentes sectores o grupos sociales.

- **Categoría 2:** Inversión en Corresponsabilidad social y pública del cuidado de la Familia (CSCF): Esta categoría nombra y agrupa la inversión pública en programas, proyectos y servicios que promueven la valorización del trabajo doméstico, la responsabilidad social y pública en la reproducción de la fuerza de trabajo, y el cuidado de la familia (protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con capacidades diferentes); permitiendo compartir obligaciones tradicionalmente asignadas a las mujeres, y liberar su tiempo para ampliar sus oportunidades de ejercicio de los derechos humanos.

- **Categoría 3:** Inversión en construcción de Cultura de Igualdad (CI): Esta inversión refiere la inversión pública en medidas que generan cambios en la forma de pensar y actuar de la sociedad y sus instituciones, respecto de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, entre mujeres y mujeres de diferentes clases sociales y grupos étnicos,

¹⁸ "Análisis de inversión en equidad de género. Municipio La Paz". Rosa Fernández, Marzo 2011, Colectivo Cabildeo.

que se expresa en la inversión destinada a programas/proyectos y/o servicios públicos orientados a eliminar la valoración negativa de los roles domésticos y flexibilizarlos, eliminar la violencia en razón de género, los estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género, clase y por diferencia cultural.

El análisis de la inversión municipal en estas categorías, en los presupuestos, nos muestra de manera concreta y objetiva, cuánto efectivamente se están impulsando procesos hacia la igualdad de género. El siguiente cuadro, refleja los porcentajes de presupuesto destinados a las categorías de inversión antes explicadas:

Cuadro 41. Categoría de inversión POA 2010 (%)

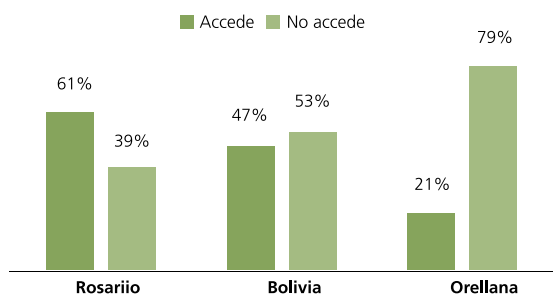
Municipio/País	Categorías de Inversión POA 2010 (%)		
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Rosario	0,04	0,40	0,11
Bolivia	1,51	2,15	0,35
Orellana	N/A	N/A	N/A

La Categoría 2, en la que más invierten los municipios, es la que considera a la población de mujeres, adolescentes y personas con discapacidad. La inversión en esta categoría se refiere a programas, proyectos, servicios públicos de protección y cuidado de la niñez (por ejemplo guarderías), la adolescencia, adulto mayor (centros de reunión, capacitación) y personas con discapacidad, y que permiten que las mujeres puedan desarrollar otras actividades o participar en sus organizaciones.

d. Información de presupuesto

- *Acceso a la información*

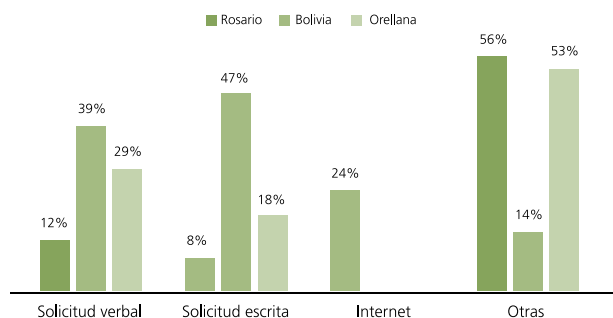
Gráfica 4. Accesibilidad a la información presupuestaria municipal POA 2010



Sólo en Rosario, la mayoría declara que es accesible; en Bolivia casi hay un equilibrio entre acceder y no acceder; en Orellana el porcentaje de mujeres que no acceden a la información es significativo.

- Forma de acceso a la información

Gráfica 5. Forma de acceso a la información presupuestaria municipal 2010



En Rosario y Orellana acceden a la información principalmente a través de reuniones y de informes de los/las funcionarios/as municipales¹⁹, asambleas, videos. La solicitud verbal y escrita es representativa en Bolivia, menos en Orellana y aún menos en Rosario, que es en el único lugar donde además acceden por páginas de internet.

¹⁹ Es necesario destacar que, en el marco del Presupuesto Participativo, está establecido que, entre las funciones y derechos de las/os consejeras/os, está solicitar y exigir información relacionada con todo el Presupuesto Participativo (presupuestado y ejecutado), además de recibir el asesoramiento por parte de los/as funcionarios/as municipales en todo el proceso de elaboración de los proyectos, lo cual permite e institucionaliza espacios de contacto más o menos frecuentes con la realidad presupuestaria del municipio.

- *Facilidad/dificultad en el acceso y la comprensión*

En Rosario, el 92% afirma que fue fácil conseguir la información, el 88% la califica como comprensible. En Bolivia, el 56% declara que la información que se obtiene, es medianamente comprensible. En Orellana, el 53% declara que es difícil conseguir la información, y el 65% piensa que, cuando se consigue, la información es comprensible.

e. Jerarquización de los mecanismos de la mujer

Parte de la lucha de las mujeres es la institucionalización de instancias específicas que impulsen planes, programas, proyectos, así como políticas públicas, hacia la igualdad de género. Los avances son diferentes en cada municipio, dentro un país, y entre países.

Gobierno Municipal de Rosario:

- En diciembre de 2011, el Instituto de la Mujer es elevado a rango de Subsecretaría con participación en el gabinete municipal.
- Creación de la Dirección del Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato entre varones y mujeres. El PIO es un instrumento estratégico constituido por programas municipales de las distintas áreas de gobierno que concretan la transversalidad de género, orientado a formular políticas públicas que promuevan una democracia igualitaria.

Bolivia:

- En diciembre de 2008 se aprobó el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, que establece los lineamientos generales para aplicar políticas públicas con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres²⁰.
- En 2009, el antes denominado Viceministerio de la Mujer, pasó a denominarse Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia. A nivel de los gobiernos

²⁰ No todos los municipios tienen la misma organización y estructura, existe relativa autonomía en su organización.

departamentales, se establecen las Direcciones de Igualdad de Oportunidades.

- A nivel municipal, en el Órgano Ejecutivo, se encuentran las Direcciones de Género Generacional, dependientes de la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano e Igualdad de Oportunidades. El Órgano Legislativo, es decir el Concejo Municipal, está organizado en Comisiones, una de ellas, la Comisión de Desarrollo Humano y Cultura que aprueba políticas, planes y proyectos en pro de la mujer. También está la Comisión de la Mujer que es la instancia municipal de propuesta, consulta y control de políticas, programas, proyectos que incorporen criterios de equidad de género y acciones de prevención, promoción, protección y defensa de los derechos de las mujeres.
- En municipios pequeños, muchas veces no existe mecanismo de la mujer.

Orellana:

- Dentro del gobierno municipal, las instancias que trabajan por los derechos de las mujeres son el Área Social de Mujeres y el Área de Salud.

f. Normativas/formatos municipales para institucionalizar PSG

Rosario:

Como resultado del proceso de articulación entre las diversas organizaciones de mujeres, con las actoras del ámbito público en espacios de decisión (concejales, funcionarias de las áreas de la Mujer), se permitió la incorporación de sus demandas y del enfoque de género en los PP, así como en normativas Municipales profundizando la democracia como expresión del reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades.

Estas normativas son:

- **Resolución N° 006/2003** de la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario. En su art. 6°, inciso “d” establece: “los/as participantes de la Asamblea habilitada para elegir consejeras/os votarán tres (3) candidatas/os como máximo, respetando la proporcionalidad de género en (1) tercio”.
- **Decreto N° 15322** del Concejo Municipal (2° Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades y Trato entre Varones y Mujeres 2005/2009) “Paridad en los Consejos Participativos de Distrito, en la elección de consejeros/as durante las Asambleas de la 1° Ronda los vecinos y las vecinas presentes votan por un varón y una mujer”. Este Decreto también estipula la creación de Ludotecas “espacios con personal capacitado para la atención y cuidado de niños, para incrementar la participación de las mujeres madres durante el desarrollo de las asambleas de la 1° Ronda.
- **El Programa** “Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres”, capacita a las mujeres para incidir en la definición de las prioridades presupuestarias y en la distribución de los recursos municipales existentes. Implementado a través del Área de la Mujer de la Secretaría de Promoción Social, desde el año 2004, complementa y fortalece una instancia de participación social y pública de la ciudadanía de Rosario como es el Presupuesto Participativo. La capacitación está a cargo de profesionales, integrantes de organizaciones no gubernamentales de la ciudad de Rosario, que trabajan desde la perspectiva de género en temas de participación ciudadana y participación de las mujeres.

Bolivia:

En el caso boliviano, en el ámbito municipal, a partir de la Ley de Participación Popular (1994) y la Ley Descentralización Administrativa (1995), se establecen nuevas formas de asignación de recursos y nue-



vos procesos de planificación y presupuestación, incorporando mecanismos de control social. De esta manera se crean las condiciones que facilitan la incorporación de presupuestos diferenciados, según responsabilidades y necesidades de hombres y mujeres.

Se diseña un modelo de Gestión Municipal Participativa que Bolivia adopta como política de estado en junio de 2002, para impulsar la participación de las mujeres en el ciclo de planificación municipal.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) aprobado en 2006, busca generar iguales oportunidades para superar la discriminación y la desigualdad para los sectores excluidos y vulnerables. A través de los planes sectoriales previstos en el PND, se explicita la igualdad de género, para lo cual se elabora la “Guía operativa para la transversalización de la igualdad de género en la planificación sectorial del desarrollo”.

De esta forma, las instancias de planificación estatal definen, cada año, las líneas generales de la programación de gastos, tanto a nivel municipal como departamental.

Las Directrices de Programación del gasto en las Municipalidades para la Gestión 2010, emanadas del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), en el punto VII, hacen referencia a la Programación de Gastos. Esta programación contempla dos incisos de gastos relacionados con la mujer:

- El Seguro Universal Materno Infantil, SUMI, que señala: El SUMI, debe estar financiado con el 10% de los recursos de Coparticipación Tributaria, destinados al financiamiento de insumos, servicios no personales y medicamentos esenciales vinculados exclusivamente con las prestaciones del Seguro Universal Materno Infantil.
- Asignación de recursos para igualdad de género: En cumplimiento de las competencias municipales establecidas en la Ley N° 2028 de Municipalidades y Decreto Supremo N° 24864, de

10 de octubre de 1997, de Igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres, deben asignar los recursos necesarios para promover y desarrollar el Programa Integral para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para las Mujeres; el Programa de Servicios Públicos de Atención de Necesidades de la Familia; Programa de Difusión de Igualdad de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar, la Comunidad y el Municipio; y de Fortalecimiento del Liderazgo Social y Político de las Mujeres y sus Organizaciones. Asimismo, deberán programar recursos para el funcionamiento de los servicios legales integrales, asignando a una de las áreas funcionales de su estructura, la responsabilidad de asumir las actividades correspondientes. (Programas 25 y 26)

Orellana:

Con relación al número y tipo de normativas para institucionalizar los presupuestos sensibles al género (por ejemplo Ordenanzas), el Municipio de Orellana cuenta con una ordenanza y un reglamento, así tenemos:

- Ordenanza de Participación Ciudadana.
- Reglamento de Ordenanza de Participación Ciudadana.



5. Conclusiones

Nos referiremos a conclusiones generales que surgen de los estudios de caso desarrollados en los tres países. Las mismas están organizadas de manera de responder a las preguntas de investigación planteadas al inicio de este documento.

¿Quiénes son las mujeres voluntarias y sus organizaciones que participan en los procesos de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos locales?

- Las mujeres voluntarias son de todas las edades, desde los 11 hasta los 80 años. Son un grupo cuyas edades no constituyen un obstáculo para su participación como voluntarias. Sin embargo, se pueden señalar algunas diferencias entre los municipios en los 3 países: en Rosario la mayoría de voluntarias se ubica a partir de los 41 años; en Bolivia, a partir de los 26; y, en Orellana, a partir de los 16 años. Sólo en Rosario y Bolivia hay mujeres voluntarias mayores de 71 años.
- Por las características propias de cada país, en Rosario se autoidentifican más como blancas y luego mestizas; en Bolivia como mestizas y en Orellana como kichwas y mestizas. El rasgo común es la autoidentificación mestiza, por tanto castellano hablantes.
- Proviene de hogares nucleares completos, por tanto con presencia de papá y mamá e hijos/hijas; también de hogares extendidos, es decir con presencia de otros familiares.
- Todas tienen algún nivel de formación; sólo en Bolivia y Orellana

na se encuentran mujeres sin instrucción, pero en niveles muy poco significativos. Es importante la cantidad de mujeres con nivel universitario, especialmente en Rosario y Bolivia. En Orellana se destaca el alto porcentaje de mujeres con instrucción primaria y secundaria.

- Han realizado cursos de capacitación fuera del ámbito formal, en diversidad de temáticas, tales como liderazgo, artesanía, derechos de la mujer, género, gestión municipal, repostería, corte y confección, etc.
- Cerca del 60% de las mujeres voluntarias de Rosario y Orellana tienen un trabajo remunerado, en Bolivia este porcentaje es del 74%. Las ocupaciones corresponden al ámbito del comercio, servicios, agricultura y profesional.
- Todas las mujeres voluntarias tienen una carga global de trabajo alta: dedican muchas horas del día a su trabajo remunerado y no remunerado (trabajo del hogar, cuidado de personas, trabajo voluntario, trabajo comunitario), la mayoría de veces, sobreponiendo actividades a la vez. Además, ocupan parte del mismo en las actividades de sus organizaciones, lo que sobrecarga aún más su tiempo.
- Los ingresos personales de gran parte de las mujeres voluntarias alcanzan a los salarios mínimos de cada país. Cuando se considera el ingreso familiar, la situación cambia levemente, sin embargo, los ingresos siguen siendo bajos.
- Las mujeres voluntarias tienen una amplia experiencia de participación en organizaciones; su participación en más de una organización les permite relacionarse de manera directa y/o indirecta con los presupuestos participativos, además de fortalecer sus capacidades de liderazgo y su conocimiento sobre diferentes áreas de su vida, tanto a nivel personal como social.



- Las actividades que desarrollan en sus organizaciones son valoradas como importantes, añadido el gusto por lo que hacen.
- Las mujeres voluntarias principalmente han sido motivadas por otras mujeres para participar en la organización. A su vez, ellas han motivado casi exclusivamente a otras mujeres, excepto en Rosario, donde se ha motivado por igual a hombres y mujeres.
- La opinión que tienen sobre su vida a partir de su participación en una organización, es que esta ha mejorado porque tienen mayor autoestima, comparten con otras mujeres y aprenden a defender sus derechos.

¿Cuáles son estos espacios de participación?

¿Cómo ejercen la participación?

- Existe participación en todas las fases del ciclo presupuestario; sin embargo, existen diferencias entre una y otra fase. La participación no es la misma en términos de cantidad en todas las fases. En Rosario es donde más participan, excepto en las fases de ejecución (porque no está previsto que ejecuten en el marco del PP), evaluación y control social. En Bolivia participan medianamente en todas las fases y en Orellana la participación es baja en todas las fases.
- Los factores que facilitan la participación de las mujeres voluntarias están en relación con el apoyo familiar, la disponibilidad de tiempo, no tener marido, no tener hijos/hijas pequeños/pequeñas que cuidar, voluntad política, interés personal, facilidad de traslado y la motivación que surge una vez que se ha participado junto a otras mujeres, que es un factor movilizador del voluntariado sobre todo entre mujeres.

- Entre los factores que dificultan la participación están la falta de tiempo, trabajo (el tiempo que se invierte en trabajos mal pagados y no remunerados dentro del hogar, y también la falta de trabajo remunerado en el mercado laboral formal, que provea de dinero para vivir y poder participar de actividades voluntarias no pagas), horarios de reuniones, no contar con apoyo familiar, gasto que demanda la participación, problemas de salud.
- La capacitación en presupuestos públicos es muy baja en los 3 países. Se hace énfasis en temas de género, derechos de mujeres, violencia y liderazgo.

¿Cuáles son los resultados de esta participación que contribuye en términos de gobernabilidad, equidad e igualdad de género y desarrollo?

- Se percibe que han existido avances en términos de asignación y distribución de los recursos en los POAs a favor de las demandas de las mujeres. Sin embargo, la inversión en igualdad de género es todavía muy baja en los 3 países. Aún no se ha logrado que los recursos destinados a lograr la igualdad, sean significativos.
- La mitad de las mujeres conoce que se asignaron recursos para las demandas de mujeres, excepto en Orellana, donde el porcentaje es más bajo (35%). De las mujeres que conocen de esa asignación, entre el 54% en Rosario; el 84% en Bolivia; y, el 48% en Orellana, no está de acuerdo con el monto asignado y aún más, con el monto ejecutado (en Rosario el 50%, en Bolivia el 94% y en Orellana el 43%). Es decir, que la percepción sobre la asignación y ejecución de recursos no es totalmente positiva.
- El acceso a la información sobre presupuestos es todavía difi-

cultoso, no se cumplen los mecanismos de transparencia en la información presupuestaria. Tampoco es una información comprensible para todas las personas.

- A través de la participación, se ha logrado institucionalizar y fortalecer mecanismos de la mujer, tanto en las instancias públicas nacionales como locales. En los municipios pequeños, todavía no se ha logrado este objetivo.

6. Propuestas

De los resultados de la investigación, se identifican un conjunto de propuestas fundamentalmente orientadas a fortalecer la participación de las mujeres y sus organizaciones en los procesos de planificación y presupuestación municipal, así como visibilizar el aporte que estas realizan a la gobernabilidad, el desarrollo y la equidad e igualdad de género.

- Impulsar procesos de sensibilización desde las organizaciones de mujeres y de las instancias municipales, para que la sociedad en su conjunto conozca y valore los aportes del voluntariado en los procesos de desarrollo local.
- Los temas de género y derechos de mujeres, son temas en los que se debe continuar capacitando. Sin embargo, es importante fortalecer y ampliar estos procesos de capacitación desde las organizaciones de mujeres, ONGs, plataformas/redes, mecanismos de la mujer, en presupuesto público, planificación y control social, para incidir en las instancias correspondientes con mayor sustento técnico y político.
- Avanzar en la institucionalización de los espacios de participación de las mujeres y sus organizaciones en la planificación y presupuestación pública, donde estos no existen; y consolidar

y profundizar los mismos, en aquellos municipios donde sí existen estos espacios, en una labor coordinada entre las mujeres y sus organizaciones y las instancias públicas.

- Tanto las organizaciones de mujeres como las instancias estatales, deben considerar la auto-identificación étnica para la incidencia en políticas públicas sensibles a género, que tomen en cuenta la cosmovisión que cada grupo tiene, donde se incluyen las formas propias de organización, de toma de decisiones y de priorización de necesidades, entre otras.
- Reforzar desde las organizaciones de mujeres, las redes y plataformas, los mecanismos existentes de participación en todas las fases de la planificación/presupuestación municipal, que garantice la participación en un proceso único, desde la identificación de propuestas hasta la evaluación y control social.
- Dirigir las acciones de motivación no solamente a mujeres, sino también a hombres de diferentes sectores de la sociedad, puesto que la tarea de ir cerrando las brechas de inequidad de género concierne a hombres y mujeres como miembros activos de una sociedad, y como parte de la gobernabilidad y el desarrollo de la sociedad. Esta es una tarea esencialmente de las organizaciones de mujeres.
- Incidir en los factores que dificultan la participación de las mujeres, tales como los horarios de las reuniones, el gasto personal que deben hacer para participar; garantizar el cuidado de sus hijos/hijas, a través de la exigibilidad de la inversión en igualdad de género en sus municipios.
- Exigir la transparencia en la rendición de cuentas, demandando a la instancia municipal que la información sobre los presupuestos siempre esté disponible para cualquier ciudadano o ciudadana, en un formato comprensible para todos y todas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Ander Egg, E. Técnicas de investigación social. Ed Humanitas, 2009.
2. Ansaldi W. "Gobernabilidad democrática y desigualdad social", Estudios sociales, año 5, N° 9, Bogotá, D.C. (1995).
3. Área de la Mujer, Secretaria de Promoción Social, Municipalidad de Rosario. Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres. 2005.
4. Barreiro, L. Sistemas electorales, financiamiento, redes y cambio cultural. Representación de mujeres para la gobernabilidad democrática.
5. Bouchon, Magali. Departamento de Apoyo Técnico a las Operaciones (STAO), Médicos del Mundo, 2009.
6. Calfio Montalva Margarita, Velasco Luisa Fernanda. Diagnóstico regional. Los mecanismos institucionales de las mujeres en Bolivia, Perú y Ecuador y las mujeres indígenas. UNIFEM Países Andinos, Temuko/La Paz, marzo 2009.
7. Camou Antonio (2000), "La múltiple (in)gobernabilidad: elementos para un análisis conceptual", Revista mexicana de sociología, vol. 62, N° 4, octubre-diciembre <http://132.248.82.108/rms/rms400.html> .
8. CIDE. Manual sobre la clasificación administrativa del presupuesto federal en México. 2000.
9. Coello Cremades, R. "Mujeres contribuyendo a la gobernabilidad democrática: la experiencia de los presupuestos sensibles al género en América Latina" en: Mundos de Mujeres. La Igualdad no es una utopía. Nuevas fronteras: avances y desafíos. Universidad Complutense de Madrid, 2008.
10. Colectivo Cabildeo. Reporte de inversión en equidad de género. Municipios Turco, Eucaliptus, Achacachi, Batallas. La Paz, marzo 2011.
11. Correa y Noé (1998). Nociones de una ciudadanía que crece.
12. Diamond (2003), Nigeria: Pluralism, statism, and the struggle for democracy.
13. Equipo Regional del Estudio de Caso. Documento metodológico, 2011.
14. Fernández, Rosa. Análisis de inversión en equidad de género. Municipio La Paz". Colectivo Cabildeo. La Paz, marzo 2011.

15. Forni, P. Reflexiones metodológicas en el Bicentenario. La triangulación en la investigación social: 50 años de una metáfora. *Revista Argentina de Ciencia Política* (13/14), 2010/2011.
16. Godoy, G. (2009). Presupuestos con enfoque de género: El rol del parlamento. http://asambleanacional.gov.ec/blogs/gina_godoy/2009/11/19/presupuestos-con-enfoque-de-genero-el-rol-del-parlamento/
17. Gutiérrez de Toranzo, Martha. Estado de avance. Construcción de presupuestos con equidad de género. *Revista Tinkazos* N° 28, La Paz, 2010, pp. 65-77, ISSN 1990-7451.
18. Guzmán V. (2003) Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible. CEPAL. Santiago de Chile.
19. (IEN, 1999). (Instituto de Estudios Nicaragüenses), "Paquete educativo en gobernabilidad (documento base). La construcción de la gobernabilidad democrática. Bases conceptuales y opciones de acción".
20. IFFI. Reporte VII: Gestión Local y Presupuestos Sensibles al Género – Análisis de la Inversión Municipal 2010. Cochabamba, noviembre 2011.
21. INE. Tabulados especiales del Censo Nacional de Población y Vivienda, resultados finales, 2001. La Paz, 2003.
22. Martínez Carazo, Piedad Cristina. El método de estudio de caso, Estrategia metodológica de la investigación científica, 2009.
23. Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, unidad de análisis e información – SIIE; Consejo Nacional de las Mujeres – CONAMU, la situación de las mujeres ecuatorianas: una mirada desde los derechos humanos. Quito, agosto de 2008.
24. Ministerio de Justicia, VIO. Guía operativa para la transversalización de la igualdad de género en la planificación sectorial del desarrollo. La Paz, 2009
25. Montaña (2007). El buen gobierno desde una perspectiva de género. CEPAL en http://www.fundacionhenrydunant.org/docs/genero_mujer_desarrollo/Tema%20201.pdf
26. Orozco (2010). Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista. *Revista de Economía Crítica*, n° 9, primer semestre 2010. En: http://www.dinamia.org/nw/IMG/pdf/1.Ponencia._Amaia_P._Orozco._Crisis_y_economia_feminista.pdf
27. Padín Moreno, Laura; Irene Barrio del Castillo, Jérica González Jiménez.

- Métodos de investigación, Universidad Autónoma de Madrid, 2008.
28. Peinado, G. (2006). La experiencia participativa en Rosario. Presupuesto Participativo y Presupuesto por Programas. Tesina de Licenciatura en Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional de Rosario. Director: Saglione, Gonzalo.
 29. Revello, 1999. Descentralización y Participación: La Experiencia Montevideana, en <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/47revello.html>
 30. Scandura, Terry A. y Ethlyn A. Williams (2000). Research methodology in management: Current practices, trends, and implications for future research, Academy of Management Journal, Vol. 43, No. 6.
 31. Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana - Cuadernos de Economía, 1998 - disidencias.net
 32. Sojo, Carlos (2000). "Gobernabilidad democrática en Centroamérica: riesgos y oportunidades", Colección de documentos, N° 48, Instituto Internacional de Gobernabilidad.
 33. Strauss y Corbin, investigación cualitativa, 1990.
 34. UNIFEM y VNU. Recomendaciones del proyecto Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando las contribuciones voluntarias de las mujeres al desarrollo en América Latina. El comité de expertos sobre voluntariado organizado por Naciones Unidas (29 y 30 de noviembre 1999), 2009.
 35. UNV/UNIFEM (2009). Proyecto.
 36. Yacuzzi, Enrique (Universidad del CEMA). El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación, 1992.
 37. Zabalaga, C. (2009). Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV presupuestos sensibles a género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica. Quito.

Páginas web:

<http://www.unv.org/es/quienes-somos.html>

<http://freddyaliendre.files.wordpress.com/2010/08/2-modelo-de-gestion-municipal-participativo.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

GUÍA DE ENCUESTA

“MUJERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA GOBERNABILIDAD DESDE EL VOLUNTARIADO”

(Argentina, Bolivia y Ecuador)

INFORMACIÓN GENERAL			
País:	ARGENTINA ☐	BOLIVIA ☐	ECUADOR ☐
Municipio/Ciudad/Parroquia:			
Fecha:			
Encuestador/a responsable:			
Para el/la encuestador/a: Para garantizar que la información que se obtenga sea de calidad, es muy importante que antes de aplicar el instrumento, haya revisado/estudiado con profundidad el manual de la encuesta, ya que es importante tener claridad en todas y cada una de las preguntas y prever posibles respuestas o dudas de la encuestada que es necesario resolver en el transcurso de la aplicación del instrumento.			
PRESENTACIÓN Estimada participante: Buenos días/buenas tardes/buenas noches, mi nombre es..... y actualmente me encuentro trabajando para el CEPLAG-UMSS/CONSULTORA ECUADOR/UNIVERSIDAD ROSARIO (por encargo de ONU Mujeres), que está propiciando una investigación sobre el aporte que realizan las mujeres al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad en 3 países: Argentina, Bolivia y Ecuador. Como parte de esta investigación se está realizando una encuesta para la recolección de información que va a permitir conocer y visibilizar la importancia y el papel de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local/municipal. Su participación es muy importante y la información que nos pueda dar es valiosa para impulsar y fortalecer los procesos municipales de planificación y presupuestación con amplia participación de los diversos sectores sociales, y de las mujeres en particular. Agradecemos de antemano sus respuestas y le aseguramos que la información proporcionada será tratada de manera confidencial, se mantendrá el anonimato, no se registrarán nombres ni alguna otra información que pueda identificar a la persona encuestada.			

I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1. ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)

2. ¿Con quiénes vive? Sola

(En caso de que viva sola pase a la pregunta 3)

N°	Nombre	Relación de parentesco	Sexo (M/F)	Discapacidad (S/N)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

3. ¿Tiene algún problema de salud importante que requiera atención especial?

Si ☐ No ☐

Si respondió SI, ¿Cuál?

4. ¿Dónde nació?

Municipio/Provincia

Ciudad/Departamento/Parroquia

País

5. ¿Hace cuánto tiempo vive en esta ciudad o localidad? (en años y/o meses)

6. ¿Cuál es su lengua materna?

(Argentina): Castellano ☐ Guaraní ☐ Quechua ☐ Otro (especificar)

(Bolivia): Castellano ☐ Quechua ☐ Aymara ☐ Otro (especificar)

(Ecuador): Castellano ☐ Kichwa ☐ Shuar ☐ Wao ☐

Otro (especificar)

7. ¿Qué otro(s) idioma(s) habla?

8. ¿Cómo se autoidentifica?

(Argentina): Guaraní ☐ Quechua ☐ Mestiza ☐ Blanca ☐ Ninguna ☐
Otro (especificar)

(Bolivia): Aymara ☐ Quechua ☐ Mestiza ☐ Ninguna ☐
Otro (especificar)

(Ecuador): Indígena ☐ Montubia ☐ Kichwa ☐ Shuar ☐ Negra ☐
Mestiza ☐ Waorani ☐ Ninguna ☐ Otro (especificar)

9. ¿Hasta qué curso/nivel estudió/estudia? (registrar la respuesta textual)

Sin instrucción	☐	
Primaria Incompleta	☐	Primaria Completa ☐
Secundaria Incompleta	☐	Secundaria Completa ☐
Técnico/Terciario Incompleto	☐	Técnico/Terciario Completo ☐
Universitario Incompleto	☐	Universitario Completo ☐

10. ¿Además ha realizado algún curso/capacitación? Si ☐ No ☐

¿Puede mencionar los dos más importantes? ¿Cuál fue la duración de cada uno de ellos?

NOMBRE O TEMÁTICA DEL CURSO	DURACIÓN	¿QUIÉN DIO EL CURSO?

II. DATOS OCUPACIONALES

11. ¿Cuál/es es/son su/s fuente/s de ingreso personal?

☐ Trabajo (si menciona trabajos, pasar a la pregunta 12)	Pasar a la Pregunta 14
☐ Jubilación/Subsidio estatal	
☐ Alquileres	
☐ No tengo	
☐ No tengo, soy ama de casa	
☐ Otros (Especificar)	

12. ¿Cuál es su trabajo principal?

13. ¿Cuántas horas le dedicó la semana pasada a este trabajo?

(marcar con una x los períodos de tiempo señalados)

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
- 6:00							
6:01 – 7:00							
7:01 – 8:00							
8:01 – 9:00							
9:01 – 10:00							
10:01 – 11:00							
11:01 – 12:00							
12:01 – 13:00							
13:01 – 14:00							
14:01 – 15:00							
15:01 – 16:00							
16:01 – 17:00							
17:01 – 18:00							
18:01 – 19:00							
19:01 – 20:00							
20:01 – 21:00							
21:01 – 22:00							
22:01 -							

14. ¿Cuántas horas le dedicó la semana pasada al trabajo de hogar no pagado,

EXCEPTO EL CUIDADO DE PERSONAS?

(marcar con una x los períodos de tiempo señalados por la encuestada)

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
- 6:00							
6:01 – 7:00							
7:01 – 8:00							
8:01 – 9:00							
9:01 – 10:00							
10:01 – 11:00							
11:01 – 12:00							
12:01 – 13:00							
13:01 – 14:00							
14:01 – 15:00							
15:01 – 16:00							
16:01 – 17:00							
17:01 – 18:00							
18:01 – 19:00							
19:01 – 20:00							
20:01 – 21:00							
21:01 – 22:00							
22:01 -							

15. ¿Cuántas horas le dedicó la semana pasada al cuidado de personas de su hogar?

Anotar el nombre de la/s persona/s que cuida la persona encuestada:

Número	Nombre
0	No hay personas que cuidar (pasar a la pregunta 16)
1	
2	
3	
4	

(En la siguiente tabla, colocar el número de la persona que cuida en el período de tiempo señalado)

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
- 6:00							
6:01 – 7:00							
7:01 – 8:00							
8:01 – 9:00							
9:01 – 10:00							
10:01 – 11:00							
11:01 – 12:00							
12:01 – 13:00							
13:01 – 14:00							
14:01 – 15:00							
15:01 – 16:00							
16:01 – 17:00							
17:01 – 18:00							
18:01 – 19:00							
19:01 – 20:00							
20:01 – 21:00							
21:01 – 22:00							
22:01 –							

16. En el último mes, ¿realizó algún tipo de trabajo no pagado, fuera del hogar, de manera voluntaria?

Si ☐ No ☐

(Si responde NO pasar a la pregunta 17)

Mencione la/s actividad/es

¿Cuánto tiempo le dedicó el último mes a esta(s) actividad(es)? (en horas, incluye los

tiempos de traslado)

17. En el último mes, ¿realizó algún tipo de trabajo no pagado, fuera del hogar, pero de manera obligatoria? Sí ☐ No ☐

Mencione la/s actividad/es

¿Cuánto tiempo le dedicó el último mes a esta(s) actividad(es)? (en horas, incluye los tiempos de traslado)

18. Su ingreso personal mensual se encuentra entre:

ARGENTINA (en pesos argentinos)

- ☐ Menos de \$ 920
- ☐ \$ 921 a \$ 1840
- ☐ \$ 1841 a \$ 3680
- ☐ \$ 3681 a \$ 5520
- ☐ \$ 5521 y más

BOLIVIA (en bolivianos)

- ☐ Menos de Bs. 408
- ☐ Bs. 409 a Bs. 815
- ☐ Bs. 816 a Bs. 1630
- ☐ Bs. 1631 y más

ECUADOR (en dólares)

- ☐ Menos de \$ 100
- ☐ \$ 101 a \$ 200
- ☐ \$ 201 a \$ 264
- ☐ \$ 265 a \$ 528
- ☐ \$ 529 y más

19. Su ingreso familiar mensual se encuentre entre:

ARGENTINA (en pesos argentinos)

- ☐ Menos de \$ 1840
- ☐ \$ 1841 a \$ 3680
- ☐ \$ 3681 a \$ 5520
- ☐ \$ 5521 a \$ 7360
- ☐ \$ 7361 y más

BOLIVIA (en bolivianos)

- ☐ Menos de Bs. 815
- ☐ Bs. 816 a Bs. 1630
- ☐ Bs. 1631 y más

ECUADOR (en dólares)

- ☐ Menos de \$ 100
- ☐ \$ 101 a \$ 200
- ☐ \$ 201 a \$ 300
- ☐ \$ 301 a \$ 528
- ☐ \$ 529 y más

III. EXPERIENCIA ORGANIZATIVA

20. ¿En qué organización/es participa?

¿Qué finalidades/objetivos tiene cada organización?

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FINALIDADES/OBJETIVOS

21. ¿Cuál/es de ella/s está/n relacionada/s con el proceso de planificación/presupuestación municipal del 2010? (Elija la más importante).

22. ¿Hace cuanto tiempo participa en esta organización?

(en años y meses)

23. ¿Alguien la motivó a participar?

Si ☐ No ☐ (Si responde que NO pasar a la pregunta 24)

¿Quién? (registrar el sexo)

24. ¿Qué la motivó a participar?

25. ¿Ha motivado usted a alguien a participar?

Si ☐ No ☐

(Si responde NO, pasar a la pregunta 26)

¿A quién(es)? (registrar el sexo)

26. ¿Desempeña algún cargo actualmente en su organización?

Si ☐ Ninguno (Base) ☐ (Si responde NINGUNO pasar a la pregunta 27)

Nombre del cargo

Tiempo en el cargo (en años y meses)

27. ¿Cuáles son las tres actividades principales que realiza dentro de la organización y qué tiempo al mes le dedica a cada una de ellas?

ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	HORAS DE DEDICACIÓN MENSUAL

28. ¿Considera que esas actividades son importantes para la organización?

Si ☐ No ☐

29. ¿Le gusta lo que hace?

Si ☐ No ☐ ¿Por qué?

30. ¿Considera que las actividades que realiza en esta organización forman parte de un voluntariado?

Si ☐ No ☐

31. ¿Considera que las actividades que realiza en esta organización son un trabajo?

Si ☐ No ☐

32. Desde su participación en la organización:

Su vida mejoró ☐

Su vida sigue igual ☐

Su vida empeoró ☐

¿De qué manera?

IV. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

33. ¿Usted ha participado en alguna de las siguientes actividades relacionadas con el proceso de planificación/presupuestación del POA Municipal 2010?:

ACTIVIDADES	2009	2010	2011
Identificación de problemáticas	Si ☐ No ☐		
Planificación de propuestas	Si ☐ No ☐		
Elaboración de propuestas	Si ☐ No ☐		
Difusión y propaganda de propuestas	Si ☐ No ☐		
Votación de propuestas	Si ☐ No ☐		
Ejecución		Si ☐ No ☐	
Evaluación social			Si ☐ No ☐
Control social permanente			Si ☐ No ☐

34. ¿De qué forma participa en estas actividades? (Respuesta múltiple)

Escucha ☐ Opina ☐ Pregunta ☐ Propone ☐ Decide ☐

Todas las anteriores ☐

Otra (Especificar)

V. ESTRATEGIAS INDIVIDUALES DE PARTICIPACIÓN

35. ¿Qué aspectos facilitan/permiten su participación? (nombrar tres)

36. ¿Qué aspectos dificultan/no permiten su participación? (nombrar tres)

37. ¿Quién/es realiza/n las siguientes tareas en su hogar? (nombrarlas)

38. Cuando usted participa en las actividades de la organización,

¿quién/es realiza/n las siguientes tareas en su hogar? (nombrarlas)

ACTIVIDAD/ES	QUIÉN/ES LA REALIZAN
Cocinar	
Limpiar	
Lavar la ropa	
Cuidar niños/as	
Cuidar otras personas	
Otra (especificar)	

39. ¿Realiza algún gasto monetario para participar en su organización?

Si ☐ No ☐

(Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 40)

(RESPUESTA MULTIPLE)

Ese gasto se cubre con:

- ☐ Dinero Personal
- ☐ Dinero de la familia
- ☐ Dinero de la organización
- ☐ Dinero de otra institución
- ☐ Otro (Especificar)

40. ¿Quién/es administra/n el presupuesto familiar?

41. ¿Quién/es decide/n el uso del dinero familiar?

42. ¿Ha asistido a alguna/as capacitación/es relacionada/s con presupuesto público?

Si ☐ No ☐ (Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 43)

¿En qué temas?

VI. RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

43. ¿Considera que ha habido algún cambio en el POA 2010 del municipio respecto a las demandas de las mujeres? (seleccionar una)

- ☐ Hay avances
- ☐ Hay mas avances que retrocesos
- ☐ Sin cambios
- ☐ Hay más retrocesos que avances
- ☐ Hay retrocesos

¿Por qué y en qué?

- ☐ No sabe (Pasar a la pregunta 47)

44. ¿Conoce si para el POA 2010 el municipio asignó recursos para responder a las demandas de las mujeres?

Sí ☐ No ☐ (Si responde NO pasar a la pregunta 47)

45. ¿Está conforme con el monto asignado en el POA 2010 municipal para responder las demandas de las mujeres? Sí ☐ No ☐

46. ¿Está conforme con el monto ejecutado en el POA 2010 municipal para responder las demandas de las mujeres? Sí ☐ No ☐

VII. TRANSPARENCIA INFORMATIVA EN EL CICLO PRESUPUESTARIO

47. ¿Tiene acceso a la información relacionada con el presupuesto municipal del 2010?

Sí ☐ No ☐

(Si la respuesta es NO, preguntar por qué y finalizar la encuesta)

48. ¿De qué manera accedió a esa información?

- ☐ Solicitud Verbal
- ☐ Solicitud Escrita
- ☐ Páginas de internet
- ☐ Otra (Especificar)

49. ¿Cómo califica el acceso a esa información?

- ☐ Fácil de obtener
- ☐ Difícil de obtener

50. ¿Cómo era la información?

- ☐ Comprensible
- ☐ Medianamente comprensible
- ☐ Incomprensible

ANEXO 2

GUÍA DE ENTREVISTA PARA MUJERES VOLUNTARIAS

“MUJERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA GOBERNABILIDAD DESDE EL VOLUNTARIADO”

(Argentina, Bolivia y Ecuador)

INFORMACIÓN GENERAL

País: ARGENTINA ☐ BOLIVIA ☐ ECUADOR ☐

Municipio/Ciudad/Parroquia:

Fecha:

Entrevistador/a responsable:

PRESENTACIÓN

Estimada participante:

Buenos días/buenas tardes/buenas noches, mi nombre es..... y actualmente me encuentro trabajando para el CEPLAG-UMSS/CONSULTORA ECUADOR/UNIVERSIDAD ROSARIO (por encargo de ONU Mujeres), que está propiciando una investigación sobre el aporte que realizan las mujeres al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad en 3 países: Argentina, Bolivia y Ecuador.

Como parte de esta investigación se está realizando una encuesta para la recolección de información que nos permitirá conocer y visibilizar el papel de la mujer en los procesos de desarrollo local. Su participación es muy importante y la información que nos proporcione es valiosa para impulsar y fortalecer el proceso municipal de planificación, presupuestación con amplia participación de los diversos sectores sociales, y de las mujeres en particular.

Con el fin de recolectar la información con la mayor fidelidad posible, solicitamos a usted nos autorice grabar la entrevista, reiterándole que la misma será utilizada sólo para los fines de la investigación, manteniendo la confidencialidad.

La entrevista tendrá una duración aproximada de 40 minutos.

Agradecemos de antemano su participación, garantizando que la información proporcionada será tratada de manera confidencial, se mantendrá el anonimato, no se registraran nombres ni alguna otra información que pueda identificar a la persona encuestada.

Para el/la entrevistador/a:

Es necesario contar con la aceptación de la persona a ser entrevistada y si es posible a que la misma sea grabada. Esta es sólo una guía de preguntas para el desarrollo de la entrevista. Es importante conducir la entrevista de manera cordial y fluida. No es necesario leer las preguntas de manera textual, las mismas son sólo indicativas de la información que se desea recolectar a través de este instrumento.

I. Experiencia organizativa

1. ¿Cuál es su percepción sobre la participación ciudadana y sobre el voluntariado?

Por favor tomar en cuenta que se debe tomar en cuenta los tres siguientes puntos:

- Cuáles son las actividades principales que la persona desempeña dentro la organización.
- Cuál es la importancia de estas actividades para la organización
- Si a la persona entrevistada le gusta lo que hace

2. Por favor, describir los 3 principales cambios positivos y los 3 principales cambios negativos que usted ha experimentado en su vida:

- Personal
- Familiar
- Laboral
- De comunidad

Desde que participa en su organización.

3. ¿En cuántas organizaciones participa usted?

4. En su barrio, comunidad o municipio, ¿se reconoce o valora el accionar de su organización? (si pertenece a diferentes organizaciones, especificar dicho reconocimiento).

II. Caracterización de la organización

5. La organización de la que usted participa cuenta con:

- ¿Reconocimiento estatal? (derecho reconocido por una norma para participar).
- ¿Personería jurídica? ("Sujeto llamado de derechos y obligaciones que existe físicamente pero no como individuo humano sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un papel", Wikipedia)
- ¿Estructura formal/informal? (Es decir, si tienen un organigrama que forma parte de la constitución formal de la organización, o si es que su estructura se define en función de las necesidades que tiene la organización).

6. Composición de la organización:

- Sólo mujeres, hombres y mujeres
- Sectores sociales
- Grupos etarios
- Grupos étnicos
- Otra información sobre su composición

7. Estructura jerárquica:
 - Número total de cargos de decisión
 - Número de cargos de decisión ocupados por mujeres
 - Número de personas que componen la organización.
8. Finalidad de la organización.
9. Tipo de financiamiento que reciben (estatal, autofinanciamiento, externo privado, externo estatal)
10. Pertenencia a redes, nombres y tipo de redes por su propósito.

III. Espacios de participación formal en el ciclo de planificación/ presupuestación municipal

11. Nombre y característica del espacio (por ejemplo su composición, quiénes participan, cómo votan, cómo convocan, etc.).
12. Número de veces que el espacio funciona anualmente.
13. Etapa del ciclo donde participa (identificar etapas).
14. Forma de participación (activa/pasiva).

IV. Espacios de participación informal en el ciclo de planificación/presupuestación municipal

15. Nombre y característica del espacio (por ejemplo su composición, quiénes participan, cómo votan, cómo convocan, etc.).
16. Número de veces que el espacio funciona anualmente.
17. Cómo se gestionan esos espacios (quién convoca, quién dirige, cuándo se convocan a estos espacios, etc.)
18. Número de asistentes/participantes por sexo (aproximado cuando no hay documentos).
19. Forma de participación (activa/pasiva).

V. Acceso a espacios de control social

20. Existencia de convocatorias a mujeres y organizaciones para participar en espacios de control social / Convocatorias totales a espacios de control social. Presupuesto 2010.
21. Instancia/organización que convoca a los espacios de control social. Presupuesto 2010
22. Posibilidades para participar en espacios de control social
23. Limitaciones para participar en espacios de control social

ANEXO 3

GUÍA DE GRUPO FOCAL

“MUJERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA GOBERNABILIDAD DESDE EL VOLUNTARIADO”

(Argentina, Bolivia y Ecuador)

INFORMACIÓN GENERAL

País: ARGENTINA ☐ BOLIVIA ☐ ECUADOR ☐

Municipio/Ciudad/Parroquia:

Nº participantes en grupo focal:

Fecha:

Responsable del grupo:

PRESENTACIÓN

Estimadas participantes:

Buenos días/buenas tardes/buenas noches, nuestros nombres son..... y actualmente nos encontramos trabajando para el CEPLAG-UMSS/CONSULTORA ECUADOR/UNIVERSIDAD ROSARIO (por encargo de ONU Mujeres), que está propiciando una investigación sobre el aporte que realizan las mujeres voluntarias al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad en 3 países: Argentina, Bolivia y Ecuador.

Como parte de esta investigación hemos organizado este grupo focal para la recolección de información que nos permitirá conocer y visibilizar el papel de la mujer en los procesos de desarrollo local. La participación de todas ustedes es muy importante y la información que nos proporcionen es valiosa para impulsar y fortalecer el proceso municipal de planificación, presupuestación con amplia participación de los diversos sectores sociales, y de las mujeres en particular. Con el fin de recolectar la información con la mayor fidelidad posible, solicitamos a ustedes nos autoricen grabar la reunión, reiterándoles que la misma será utilizada sólo para los fines de la investigación, manteniendo la confidencialidad.

Agradecemos de antemano su participación, garantizando que la información proporcionada será tratada de manera confidencial, se mantendrá el anonimato, no se registrarán nombres ni alguna otra información que pueda identificar a las componentes del grupo.

Para el/la responsable del grupo focal:

El siguiente listado de temas y preguntas, son orientativos de la información mínima que se pretende obtener a través del grupo focal. En el desarrollo del mismo, es posible que vayan surgiendo otros temas que estén relacionados, el/la responsable del grupo, debe valorar si esa información enriquece el objetivo de la pregunta, caso contrario, de manera amable y gentil, debe reorientar la charla hacia lo planificado.

¿QUÉ ES UN GRUPO FOCAL?

Un grupo focal se define como un conjunto de personas que se reúnen con el fin de interactuar en una situación de entrevista grupal, semiestructurada y focalizada sobre una temática particular, que es común y compartida por todos/as. Se discute entre las personas el tema tratado. Los grupos focales son útiles cuando los problemas que se investigan son poco conocidos o presentan dificultades porque las preguntas tradicionales no captan la forma en que son elaboradas por el/la entrevistado/a. A través del diálogo grupal y la interacción colectiva dirigida, se profundizan las reflexiones sobre un tema específico.

Dada la complejidad del manejo de dicha técnica se recomienda el trabajo entre 5 y 7 personas, reunidas en un espacio determinado, generalmente, por el/la entrevistador/a, quién actúa como moderador/a, fomentando una discusión abierta.

GUÍA DE TEMAS

(Cada número es un tema sobre el cual se pueden realizar varias preguntas que orienten hacia la obtención de la información relacionada. A continuación de cada tema, se encuentran algunas preguntas/ ejemplos que deben ser tomados como SUGERENCIA, no se trata de realizar un cuestionario, sino de orientar la discusión en el grupo).

1. Factores que facilitan la participación de las mujeres en las organizaciones

¿Qué cosas ayudan o facilitan la participación de ustedes en las reuniones de sus organizaciones?

Pueden relacionarse con aspectos personales, familiares o su entorno. Por ejemplo algo personal sería que cuentan con apoyo de su familia, que madrugan para dejar sus responsabilidades en el hogar resueltas, o que reorganizan sus actividades domésticas para poder participar.

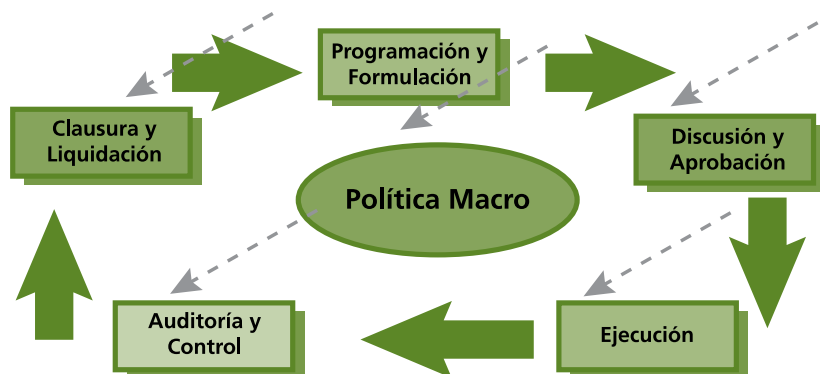
Factores del entorno estarían relacionados con que en la organización hay una persona responsable del cuidado de los niños, o que las reuniones son programadas en horarios en los que ellas pueden asistir sin que afecte a sus otras responsabilidades.

2. Factores que dificultan la participación de las mujeres en las organizaciones

¿Qué cosas podrían mencionar que dificultan o no permiten la participación de ustedes en las reuniones de sus organizaciones? (considerar las sugerencias de la pregunta anterior).

3. ¿Ustedes conocen las etapas o fases de la planificación/ presupuestación en el Municipio?

(Si no las conocen o no las recuerdan se sugiere realizar un recordatorio basado en el siguiente esquema)



4. Aspectos que facilitan la participación de las organizaciones de mujeres en las diferentes fases del proceso de planificación y presupuestación municipal.

Se puede preguntar acerca de la relación que existe entre las organizaciones y el municipio. Si el municipio las convoca o no a participar en el proceso. O caso contrario, deben solicitar para que se les permita participar. Si la organización tiene una alianza con el municipio.

5. Aspectos que dificultan la participación de las organizaciones de mujeres en las diferentes fases del proceso de planificación y presupuestación municipal.

Se puede preguntar acerca de la relación que existe entre las organizaciones y el municipio. Si el municipio las convoca o no a participar en el proceso. O caso contrario, deben solicitar para que se les permita participar. Si la organización tiene una alianza con el municipio.

6. Aspectos que facilitan la incidencia de las organizaciones en las diferentes fases del proceso de planificación y presupuestación municipal (tomar en cuenta los espacios informales de incidencia).

¿Desde sus organizaciones cómo se hace o que actividades realizan

para incidir en cada una de estas fases por ejemplo con propuestas? Indagar si el municipio permite que las organizaciones participen en todas las reuniones, si las convoca, si les consulta, etc.

7. Aspectos que dificultan la incidencia de las organizaciones en las diferentes fases del proceso de planificación y presupuestación municipal.

¿Desde sus organizaciones cómo se hace o que actividades realizan para incidir en cada una de estas fases por ejemplo con propuestas? ¿El municipio impide la participación de las organizaciones de mujeres? ¿Hace caso omiso de las sugerencias y pedidos de las organizaciones de mujeres?

8. Existencia de agendas conjuntas de organizaciones de mujeres para participar e incidir en la planificación y presupuestación municipal.

Qué organizaciones participan. Cómo se articulan las organizaciones (Alianzas entre organizaciones de mujeres y/o mixtas). Qué estrategias de incidencia desarrollan. Qué mecanismos de participación y decisión utilizan para definir las agendas conjuntas.

ANEXO 4

GUÍA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES

“MUJERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA GOBERNABILIDAD DESDE EL VOLUNTARIADO”

(Argentina, Bolivia y Ecuador)

INFORMACIÓN GENERAL

País: ARGENTINA ☐

BOLIVIA ☐

ECUADOR ☐

Municipio/Ciudad/Parroquia:

Persona entrevistada:

Cargo en el Municipio:

Fecha:

Entrevistador/a responsable:

PRESENTACIÓN

Estimadas participantes:

Buenos días/buenas tardes/buenas noches, mi nombre es..... y actualmente me encuentro trabajando para el CEPLAG-UMSS/CONSULTORA ECUADOR/UNIVERSIDAD ROSARIO (por encargo de ONU Mujeres), que está propiciando una investigación sobre el aporte que realizan las mujeres al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad en 3 países: Argentina, Bolivia y Ecuador.

Como parte de esta investigación se está realizando una entrevista para la recolección de información que nos permitirá conocer y visibilizar el papel de la mujer en los procesos de desarrollo local. Su participación es muy importante y la información que nos proporcione es valiosa para impulsar y fortalecer el proceso municipal de planificación, presupuestación con amplia participación de los diversos sectores sociales, y de las mujeres en particular.

Con el fin de recolectar la información con la mayor fidelidad posible, solicitamos a usted nos autorice grabar la entrevista, reiterándole que la misma será utilizada sólo para los fines de la investigación, manteniendo la confidencialidad.

Agradecemos de antemano su participación, garantizando que la información proporcionada será tratada de manera confidencial.

Para el/la entrevistador/a:

Esta es sólo una guía de preguntas para el desarrollo de la entrevista. Es importante conducir la entrevista de manera cordial y fluida. No es necesario leer las preguntas de manera textual, las mismas son sólo indicativas de la información que se desea recolectar a través de este instrumento.

Si no existiera documentación física de respaldo, buscar la información de manera verbal.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

1. Formatos de planificación, presupuestación y de monitoreo que incorporan la perspectiva de género (ej: información desagregada por sexo) de las instancias municipales.
2. Nivel de jerarquía del mecanismo de la mujer dentro del municipio. Si este mecanismo de la mujer cuenta con gastos de funcionamiento del programa central o funciona con gastos de inversión.
3. Tipo y número de instancias dentro del gobierno municipal que trabajan por los derechos de las mujeres.
4. Recursos presupuestados del presupuesto municipal con el que cuentan las instancias. 2010.
5. Recursos ejecutados del presupuesto municipal con el que cuentan las instancias. 2010.
6. Número y tipo de normativas para institucionalizar los presupuestos sensibles al género (por ejemplo Ordenanzas).
7. Número de cargos totales de decisión en la administración local/ número de cargos de decisión en la administración local ocupados por mujeres. 2010.
8. Presupuesto manejado por mujeres y manejado por varones, en cargos de decisión en el Municipio, 2010.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN:

“MUJERES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA GOBERNABILIDAD DESDE EL VOLUNTARIADO”

El presente documento tiene como propósito proporcionar los principios y condiciones generales que los equipos investigadores de los tres países deben tomar en cuenta durante el proceso de investigación. En este sentido el documento abarcará los conceptos principales de ética para investigaciones en el campo, tales como obligaciones a la sociedad, estándares profesionales, respetar los derechos, la dignidad y la diversidad de las personas, consenso informado y anonimato y confidencialidad. Además contiene información sobre responsabilidad y respetabilidad de las personas involucradas en los estudios de caso.

1. Principios y condiciones del Código de Conducta y Ética

A continuación se abordarán las cuestiones más importantes a tomar en cuenta durante el proceso de investigación, por parte de los equipos investigadores. Las personas que conforman los equipos en los tres países deben reconocer la importancia de cada una de estas cuestiones y suscribirse a las mismas.

Es importante mencionar que las cuestiones señaladas aquí son resúmenes de principios básicos de ética y código de conducta, pero las mismas no son exhaustivas.

1.1 Obligaciones a la sociedad

Para que la investigación sea beneficiosa para la sociedad, los equipos investigadores deben desempeñar su trabajo con responsabilidad y

con moral y de forma legal según las normas de la sociedad/contexto en donde operan. Deben usar prácticas de métodos científicos en la colección y análisis de datos y en la evaluación y difusión de los resultados, y deben siempre devolver los resultados obtenidos a las comunidades en donde han desarrollado la investigación.

1.2 Estándares profesionales

Los equipos investigadores son honestos, justos, y respetuosos en sus actividades de investigación. Deben actuar en una manera que inspiren confianza y confidencialidad, no deben hacer declaraciones falsas o engañosas, tampoco deben usar afirmaciones falsas, documentación y material infiel en la investigación.

Se deben proteger los resultados de la investigación de la distorsión y uso no adecuado.

Es la responsabilidad de supervisores/as asegurar que las personas encargadas de realizar las entrevistas y/o encuestas, asuman el código de conducta y ética relacionado al proceso de investigación.

Los equipos investigadores deben subscribirse a las regulaciones administrativas y las leyes nacionales relacionados al proceso de la investigación.

Además deben evitar el conflicto de intereses y ganancias personales, deben siempre demostrar profesionalismo en cuanto a:

- La recopilación, análisis e interpretación de datos
- Informe de investigación
- Difusión de conocimiento y resultados de la investigación

1.3 Respetar los derechos, la dignidad y la diversidad de las personas

Los equipos investigadores se esfuerzan para eliminar la parcialidad en el proceso de investigación y no toleran ninguna forma de discriminación basada en, por ejemplo; edad, género, etnicidad, nacionalidad, religión, orientación sexual, capacidad especial, condición de salud y estatus civil. Son sensibles a la cultura y al contexto, y a los derechos de las demás. Se valora las actitudes y opiniones de las/os participantes y se reconoce la importancia de las mismas aunque pueden diferir a las actitudes, valores y opiniones de los equipos investigadores.

Los equipos investigadores deben proteger siempre a las/os participantes (de entrevistas, encuestas, grupos focales) del daño que podría surgir a consecuencia de su participación en la investigación. De igual manera no deben poner en peligro el bienestar social, psicológico o físico de las/os participantes de la investigación o proporcionar esperanzas falsas. En este sentido la participación debe ser voluntaria y de consenso informado (ver 1.3.1).

Las/os participantes deben entender su derecho de anonimato y confidencialidad (ver 1.3.2) y tienen el derecho de rechazar el uso de grabadoras, cámaras de video y objetos similares de recolección. Los equipos investigadores deben aclarar el propósito de usar notas, grabadoras y/o cámaras, y deben aclarar detalladamente cómo se usará esta comunicación.

Es importante recordar que las personas participantes tienen el derecho a todo material (dato, publicaciones etc.) que han apoyado a producir.



La investigación puede ser un momento de interrupción en la comunidad y los equipos investigadores deben considerar esto e intentar paliar cualquier aflicción que puede causar el proceso de investigación. En este sentido los equipos investigadores deben tener en cuenta la disponibilidad de la población meta, sin irrumpir abruptamente en la cotidianidad de las personas, siempre respetando sus deseos de no participar, así como sus opiniones. Es importante recordar que la investigación puede afectar a individuos como miembros de un grupo, aunque se ha obtenido el consentimiento informado del individuo.

Es también importante que los equipos investigadores estén atentos a las necesidades de las/os participantes en relación al lenguaje y la necesidad de tener un intérprete y/o traductor/a. De igual manera es importante tomar en cuenta y ser flexibles en cuanto al tiempo necesario para una entrevista y/o grupo focal, y ser sensibles y atentos a los requisitos de las/os participantes.

La relación entre el/la investigador y el sujeto debe caracterizarse, en la medida de lo posible, por la confianza e integridad.

1.3.1 Consentimiento Informado

Es crucial obtener un consentimiento informado de los sujetos de la investigación. Esto implica que los equipos investigadores explican en detalle, y en un lenguaje respetable y entendible, los siguientes puntos a las/os participantes:

- De qué se trata la investigación
- Quién la desarrolla
- Quién la financia
- Por qué se desarrolla
- Cómo se usará la información
- Cómo será difundida

Se debe proporcionar tiempo y oportunidad para que los/as participantes puedan hacer preguntas relacionadas a la investigación durante el consentimiento informado. Los/as participantes deben estar informados sobre sus derechos de no participar en cualquier momento y por cualquier razón y sobre su anonimato y confidencialidad. El consentimiento informado aplica también al uso de grabadoras, cámaras etc. y se debe obtener por escrito u oralmente dependiendo el caso y contexto. Toda participación es voluntaria.

1.3.2 Anonimato y confidencialidad

El anonimato y confidencialidad de las/os participantes deben siempre ser respetados y la identidad de las/os participantes protegida. La información sensible debe ser protegida y los equipos investigadores no usarla de manera injusta. Es responsabilidad de las/os supervisoras garantizar la protección de la información obtenida evitando su difusión sin autorización de la institución que auspicia la investigación.

No es necesaria la confidencialidad cuando la información se obtenga de registros públicos, tampoco es necesaria si los datos son conseguidos mediante observaciones en espacios públicos.

1.4 Planificar, implementar y difundir la investigación

Los equipos investigadores son responsables de la ética del proceso de investigación. En este sentido se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- No ofrecer dinero a personas para que participen
- No inventar o falsificar datos y/o resultados
- Revisar previamente y a profundidad los instrumentos de recolección de información elaborados para la recopilación de datos, para que sean adecuados al contexto específico de cada país.

- Proporcionar todos los elementos, información de datos e interpretaciones de los mismos, de tal manera que se eviten errores de interpretación.
- Las interpretaciones y análisis de datos deben ser hechos desde las premisas planteadas en el marco conceptual de la investigación y no desde la subjetividad de los equipos investigadores.
- Tratar en lo posible tener una posición neutral durante y después de la aplicación de los instrumentos de recolección de información.
- Informar sobre apoyo financiero y la relación con el donante.
- Reconocer el aporte de otras/os investigadores mediante citas y uso correcto de sistemas de referencia (Oxford o Harvard) de sus publicaciones, discursos y/o prácticas. Es prohibido el plagio.
- Compartir, continuamente, los datos (con participantes y donantes) como una parte integral del proceso de investigación que aportará en la retroalimentación y mejora.
- No esconder resultados, aunque estos puedan ser contradictorios a lo previsto, y considerarlos como elementos fundamentales para la investigación.

Cada integrante de los equipos de investigación debe tener la confianza de expresar sus puntos de vista sin discriminación. Los puntos de vista deberán ser expresados de manera cordial y argumentada, contribuyendo a la buena comunicación en los equipos, y al proceso integral de retroalimentación y mejora.

Los equipos de investigación deben guardar un equilibrio adecuado en los casos de controversias o conflictos que puedan producirse al interior de los mismos.

Todas las acciones necesarias para efectuar la investigación se realizarán en equipo, considerando que las tareas específicas de cada

integrante contribuyen a los objetivos de la presente investigación.

Los equipos investigadores harán reuniones antes de publicar la investigación para establecer acuerdos aceptables para todos en relación a la sumisión.

1.5 Especificaciones sobre Ética

Los equipos investigadores deben entender este Código y otros códigos de ética y conducta aplicados a los procesos de investigación. La falta de conciencia o malentendido de este Código no serán reconocidos como una defensa de comportamiento poco ético.

Si los equipos investigadores se encontraran en situaciones en las que no estén seguros sobre si su comportamiento podría violar el Código, deberán consultar a otras/os investigadores con conocimiento profundo de códigos de conducta y ética.

Los equipos investigadores no deben discriminar a nadie por haber hecho un reclamo ético o por ser sujeto de un reclamo ético. Sin embargo, si los equipos investigadores creen que ha habido una violación a la ética, se debe reportarla a la Coordinación Regional de la investigación.

